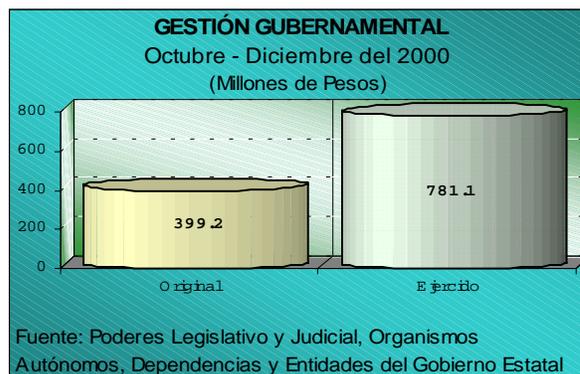


# GESTIÓN

Dentro de la gestión pública, se encuentra el desarrollo institucional, que engloba las acciones realizadas por los Poderes Legislativo y Judicial, los Organismos Autónomos; además de las acciones específicas del Poder Ejecutivo vinculadas a las tareas administrativas, directivas y sustantivas como la política interior, la seguridad pública, la administración de las finanzas públicas; entre otros.

Gráfica 12

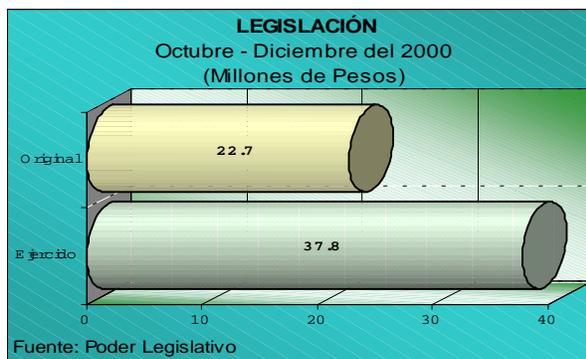


## LEGISLACIÓN

Esta función está orientada a fomentar la cultura política, basada en el diálogo, la tolerancia, la concertación, el respeto y la corresponsabilidad con todos los sectores de la sociedad, fomentando y armonizando las libertades individuales y sociales; además de la revisión, aprobación, análisis y evaluación de la actividad financiera de los Gobiernos Local y Municipal, en apego a las normas hacendarias y administrativas correspondientes, en el marco del desarrollo económico, político, social y cultural del Estado.

# GUBERNAMENTAL

Gráfica 13



## H. Congreso del Estado

El H. Congreso del Estado está conformado por una asamblea de Diputados quienes representan al pueblo y se encargan de legislar en materia económica, educativa, indígena, de seguridad y beneficencia pública, privada y en materia electoral y estatal; así como en materias que no estén reservadas al Congreso de la Unión, y aquellas en que no existen facultades concurrentes a las leyes federales.

En el Segundo Período Ordinario de sesiones se expidió el decreto para la Preservación y Difusión del Escudo del Estado Libre y Soberano de Chiapas y se aprobó la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio fiscal 1999.

Durante el período extraordinario de sesiones se adicionó un artículo transitorio a nuestra Constitución local con el número de decreto 206 y fecha de publicación 28 de septiembre del 2000, donde establece la forma de elegir a la LXI Legislatura Constitucional y designación de los Ayuntamientos, cuyo ejercicio municipal constitucional durará del 1° de enero del año 2002 al 31 de diciembre del año 2004, donde el proceso electoral se realizará a partir de la primera quincena del mes de febrero del año 2001, debiendo operar el Congreso, las modificaciones necesarias en el Código Electoral del Estado.

Además se reformaron diversos artículos en materia electoral, entre los que se señalan los

artículos 10, 29 y 42 de nuestra Constitución Política, donde se menciona la inclusión de figuras de democracia directa tales como la iniciativa popular y el plebiscito, facultando al H. Congreso del Estado, para legislar en dichas materias, asimismo dota de facultades al Ejecutivo del Estado para hacer uso de la atribución plebiscitaria; en su artículo 27 se le concede el derecho a los ciudadanos del Estado a iniciar leyes o decretos, así como el artículo 16 de la Constitución Política del Estado donde se refiere al porcentaje que deben reunir los partidos políticos para tener derecho a diputados de representación proporcional, aumentando de 1.5 por ciento a 2.0 por ciento; así como la disminución de 26 a 24 Diputados por ambos principios como máximo; además el artículo 19 cambia la denominación del Consejo Estatal Electoral a Instituto Estatal Electoral.

En lo que corresponde al Título Noveno de las Responsabilidades de los Servidores Públicos, se sujeta a este régimen el Consejero Presidente, Consejeros Electorales y al Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y a los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado, según los artículos 69, 71 y 72; también se modificó el artículo 79 donde se señalan las prevenciones generales a los que están sujetos.

En el primer período de sesiones se expidieron la Ley Orgánica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas con el propósito de fortalecer la estructura educativa, académica, funcional y de manejo financiero; Ley Orgánica de Obra Pública del Estado de Chiapas con el fin de alcanzar el desarrollo del Estado y cumplir con las metas establecidas en los planes Estatales y Municipales fortaleciendo las obras públicas en beneficio colectivo; y Ley Orgánica de Aguas para el Estado de Chiapas, para fortalecer la cobertura de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado, así como el tratamiento de aguas residuales en el corto, mediano y largo plazo.

Además, se aprobó la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, correspondiente a los tres

primeros trimestres del ejercicio fiscal 2000, documento derivado de la reforma al artículo 42 de la Constitución Política del Estado de Chiapas, así como la Ley de Ingresos del Estado de Chiapas para el ejercicio fiscal 2001.

El Ejecutivo presentó la Iniciativa de Decreto por el que da origen a la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, instrumento normativo de las funciones que ejerzan cada una de las dependencias del Ejecutivo Estatal, teniendo

por objeto regular una adecuada organización y funcionamiento de la Administración Pública y establecer las facultades de los titulares de los organismos administrativos del Estado.

Entre otras finalidades, la nueva ley crea tres Secretarías más que son: la de Planeación, Desarrollo Social y la de Seguridad, quedando un total de 16 dependencias administrativas, suprimiéndose la Secretaría de Desarrollo Agrario y modificando su denominación las siguientes:

DENOMINACIÓN	
ANTERIOR	ACTUAL
Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca	Secretaría de Pesca
Secretaría de Agricultura y Ganadería	Secretaría de Desarrollo Rural
Secretaría de Desarrollo Turístico	Secretaría de Turismo
Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas	Secretaría de Pueblos Indios
Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas	Secretaría de Obras Públicas
Oficialía Mayor	Secretaría de Administración

Además, se reformaron los Decretos de creación de diversos organismos descentralizados de la Administración Pública, modificando su denominación, suprimiendo las palabras "Estatal, Estado o Chiapas",

salvo en aquellos organismos que tienen similar denominación con instancias públicas federales o municipales; las cuales quedaron de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN	
ANTERIOR	ACTUAL
Talleres Gráficos del Estado	Talleres Gráficos
Comisión Estatal de Caminos	Comisión de Caminos
Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas	Instituto de Capacitación Tecnológica
Casa de las Artesanías de Chiapas	Instituto de las Artesanías
Instituto de Promoción para la Vivienda en el Estado de Chiapas	Instituto de la Vivienda
Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas	Comité de Construcción de Escuelas
Colegio de Bachilleres de Chiapas	Colegio de Bachilleres
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
Instituto de Salud del Estado de Chiapas	Instituto de Salud

Se aprueba la creación del Instituto de Desarrollo Humano y se extingue el organismo descentralizado denominado

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, con el objeto de proporcionar atención a grupos vulnerables

y el fortalecimiento del núcleo familiar tendientes en todo al desarrollo humano.

En período ordinario se aprobó el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el ejercicio fiscal 2001. Así como el Decreto que contiene las bases, coeficientes y plazos para el pago de participaciones federales a los Municipios del Estado, para el ejercicio fiscal 2001.

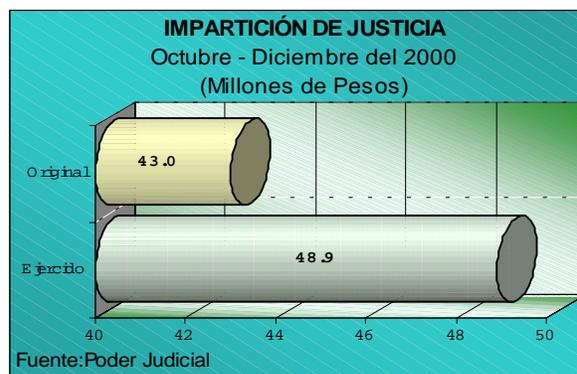
En diversos períodos ordinarios y extraordinarios de sesiones se le autoriza al Ejecutivo, desincorporar diversos predios y enajenarlos vía donación a favor del Supremo Tribunal de Justicia, de Talleres Gráficos del Estado, del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas e Instituto de Atención Integral al Discapacitado; asimismo, se autorizó la desincorporación de diversos predios a favor de personas físicas de escasos recursos económicos que así lo solicitaron, o a favor de personas jurídicas colectivas para la regularización de la tenencia de la tierra, en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Montecristo de Guerrero, Benemérito de las Américas, Las Margaritas y Tapachula de Córdova y Ordóñez.

El gasto ejercido en esta función ascendió a 37 millones 771 mil 887 pesos; 66.5 por ciento superior al presupuesto original.

## IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

A través de esta función se realizan acciones para resolver las controversias civiles, penales, familiares y administrativas que presenta la ciudadanía, como de las instancias gubernamentales, garantizando la seguridad y justicia en estricto apego al estado de derecho, además de ofrecer gratuitamente la asesoría y apoyo jurídico a través de la defensoría de oficio, con servicios de calidad y oportunidad.

Gráfica 14



### Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Con el proyecto Conducción y Coordinación, para lograr la aplicación justa de las leyes se coordinaron y orientaron las actividades en materia de reforma jurídica y modernización del aparato judicial y administrativo; dictándose las medidas necesarias para que la impartición de justicia en juzgados y salas sea pronta, expedita e imparcial, tanto en resoluciones como en las actuaciones de los servidores públicos. Dando especial atención para que las leyes y demás disposiciones se aplicaran con apego a su contenido social, logrando modernizar el marco jurídico; para ello se realizaron 7 mil 217 audiencias, 71 reuniones de trabajo, 83 visitas de inspección y se efectuaron 291 trámites.

Debido al sensible crecimiento de las actividades que integran el sistema de administración de justicia del Poder Judicial, y de acuerdo a los nuevos requerimientos sociales que caracterizan los tiempos actuales, las áreas administrativas crecieron en la medida en que se incrementaron las actividades de los órganos jurisdiccionales. En este sentido, se realizaron 2 mil 633 apoyos a la operación diaria que genera el ejercicio del gasto público; 2 mil 557 coordinaciones sobre optimización de los recursos humanos, materiales y financieros, en coadyuvancia a la actividad jurisdiccional; y un mil 24 reportes contables y financieros.

Con el proyecto Control y evaluación, al cuarto trimestre se efectuaron 49 evaluaciones administrativas sobre los

recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, 147 visitas a las unidades jurisdiccionales, que abarcan básicamente los juzgados de primera instancia y se realizaron 17 investigaciones a los mecanismos de control y procedimientos implantados para las áreas operativas, para garantizar la eficacia de los procedimientos que se aplicaron, con base a los programas intensivos de visitas a juzgados y áreas administrativas, por lo que se emitieron las recomendaciones necesarias de las deficiencias detectadas, proponiéndose a la superioridad las medidas correctivas viables, y se aplicaron las sanciones a los funcionarios, por faltas a su cumplimiento.

En cuanto a Justicia Civil y Familiar en primera instancia la ciudadanía recibió en todos los distritos judiciales del Estado, el servicio de administración de justicia en primera instancia, en materia civil y familiar de manera pronta y expedita; el fortalecimiento de las actividades jurisdiccionales en el presente ejercicio fue constante, con el incremento de más personal judicial y de apoyo administrativo, ampliándose la cobertura del servicio, principalmente en las regiones donde se manifestaron las mayores incidencias de rezago por excesivas cargas de trabajo, actualmente se encuentran funcionando 15 juzgados del ramo civil y 5 del ramo familiar; por lo que al período que se informa se atendieron 24 mil 373 asuntos y se dictaron 9 mil 841 sentencias judiciales.

A través del proyecto Justicia Penal y Mixta en Primera Instancia, se proporcionó servicios a todos los habitantes de la Entidad, con la oportunidad y transparencia que la sociedad reclama, actualmente se encuentran funcionando 13 juzgados del ramo penal, 12 mixtos, 18 de paz y conciliación indígena y 3 de paz y conciliación; por lo que en el cuarto trimestre se atendieron 9 mil 823 expedientes de causas recibidas, se dictaron 4 mil 571 sentencias, y se realizaron 3 mil 927 órdenes de aprehensión y 279 órdenes de comparecencia.

Respecto a Justicia Civil en Segunda Instancia Tuxtla, las apelaciones de las

sentencias emitidas en primera instancia por los juzgados civiles y familiares, en asuntos de carácter mercantil, se incrementaron considerablemente en las cargas de trabajo de la sala civil para tal efecto se redoblaron esfuerzos en la impartición de justicia en segunda instancia, mejorando la calidad de servicio y abatiendo el rezago en los asuntos de su competencia, por lo que se atendieron un mil 941 asuntos, se dictaron 2 mil 3 resoluciones y se realizaron 21 visitas judiciales.

El incremento de los índices por delitos penales cometidos, provocó un aumento en la entrada de asuntos en materia penal, por lo que se fortaleció la estructura de la sala penal en bien de la administración de justicia para dar cumplimiento a las demandas exigidas, el H. Congreso del Estado, según decreto No. 153 publicado en el periódico oficial No. 13 de fecha 22 de marzo de 2000, aprobó la creación de la 2ª. sala en materia penal, con residencia en Tuxtla Gutiérrez, iniciando sus funciones el día 17 de abril del mismo año de igual forma, para garantizar de manera definitiva las apelaciones presentadas, se dinamizó la impartición de justicia en asuntos penales, con resoluciones apegadas a derecho, previo análisis y discusión colegiada de las mismas; atendióse en el cuarto trimestre un mil 377 asuntos, un mil 421 resoluciones dictadas y 21 visitas judiciales.

La creación de las Salas Regionales Mixtas en el Estado, así como la especialización en materia civil y penal de las dos salas regionales de la zona sur, con residencia en la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, permitieron atender las demandas de la ciudadanía, ofreciendo el servicio de impartición de justicia en segunda instancia en asuntos civiles, penales y familiares, resolviendo de manera definitiva las apelaciones presentadas, por lo que se atendieron 5 mil 271 asuntos, se emitieron 5 mil 543 resoluciones y se efectuaron 91 visitas judiciales.

La incidencia de conflictos en materia penal, civil y familiar, incrementó la demanda de

ayuda y asesoría legal gratuita, a las personas que no cuentan con los medios económicos para pagar los servicios de profesionales, por lo que se ofreció a la ciudadanía la asesoría necesaria de Orientación, Gestoría y Defensa Jurídica en sus litigios, aplicando programas de capacitación a los defensores de oficio, con el objetivo de responder a las necesidades del pueblo, efectuando visitas para verificar la actuación de los defensores de oficios adscritos en los diferentes juzgados en el Estado, con la finalidad de tomar las medidas correctivas; al período que se informa se realizaron 6 mil 851 apoyos generales, 73 apoyos en asuntos penales indígenas, 633 apoyos en asuntos familiares indígenas y se dictaron 4 mil 901 sentencias resultantes.

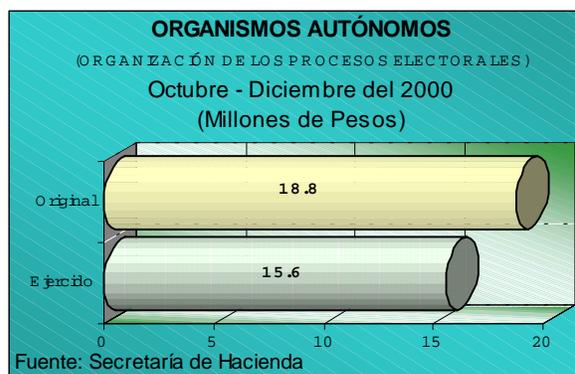
La Capacitación Judicial y Administrativa, es un elemento indispensable para mantener la calidad jurídica en la impartición de justicia, por lo que se instrumentaron durante el año, diversos cursos y conferencias, que dieron como resultado, elevar el nivel profesional de los funcionarios al servicio del Poder Judicial, en beneficio de la ciudadanía en general; realizándose al período que se informa 15 conferencias de actualización judicial y 55 cursos de especialización judicial y apoyo administrativo.

El gasto ejercido en esta función ascendió a 48 millones 919 mil 636 pesos; 13.9 por ciento superior al presupuesto original.

### **ORGANISMOS AUTÓNOMOS (Organización de los Procesos Electorales)**

La misión de esta función se orienta a preparar, desarrollar, vigilar y resolver los recursos de revisión y queja, así como calificar los procesos electorales Estatales y Municipales, ordinarios o extraordinarios, bajo los principios rectores de la certeza, objetividad, imparcialidad, independencia y profesionalismo.

Gráfica 15



Las acciones de esta función las realizan, el Instituto Estatal Electoral y el Tribunal Electoral del Estado, Organismos Autónomos Subsidiados a través de la Unidad Responsable de Apoyo 230.- Organismos Subsidiados.

El gasto ejercido en esta función fue de 15 millones 619 mil 494 pesos; 17.0 por ciento inferior al presupuesto original.

### **PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

Esta función buscó garantizar la integridad y seguridad de la ciudadanía a través de una aplicación justa de las Leyes y reformas jurídicas y administrativas, para la pronta y expedita procuración de justicia.

Gráfica 16



### **Secretaría de Gobierno**

Programa Normal de Gobierno del Estado

La SG a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos, publicó 38 periódicos oficiales, distribuidos a 14 mil 410 suscriptores entre dependencias y particulares superando las metas programadas en 156.2 por ciento; destacando en su contenido los decretos, acuerdos, convenios y reglamentos emitidos por el H. Congreso del Estado y el Poder Ejecutivo, así como la atención de 6 mil 63 documentos por búsqueda y cotejo en el Libro de Gobierno de firmas de Actas del Estado Civil para su legalización, superando en un 21.2 por ciento las metas programadas. Además, se atendieron 21 mil 716 asuntos diversos, entre los que se encuentran: 25 avisos de deslindes de predios; 38 informes previos y justificados ante autoridades correspondientes, tanto en juzgados como en centros administrativos de justicia; 17 reuniones de trabajo con Seguridad Pública, en los Fraccionamientos Jardines del Pedregal y La Misión, Comisión Estatal de Derechos Humanos, H. Congreso del Estado, Consejo de Cuenca, Secretaría de Administración, Comité de Contrataciones de Obras Públicas y Presidencia de Charrería, entre otros; 6 convenios por motivos de expropiación por causa de utilidad pública, descentralización de los servicios de educación para adultos en el Estado, compraventa y promesa de compraventa de predios, ocupación de terrenos ejidales y comunales, apoyo en materia de infraestructura deportiva, así como para crear el Programa de Descuento en Apoyo a las Mujeres del Estado, de operaciones relacionadas con la protección civil y la prevención de desastres, establecimiento y operación del Sistema Nacional de

Información e Integración de Mercados en el Estado, entre otros; 33 expedientes integrados, 6 remitidos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 21 por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, 4 de pagos indemnizatorios y 2 de expedientes de predios; además de 14 mil 410 suscripciones y 6 mil 63 legalizaciones de firmas; superando en 31.9 por ciento las metas programadas.

Por su parte, el Consejo de Menores registró 132 expedientes, el 70.2 por ciento de la meta programada, con un ingreso de 120 menores, que representó el 60.0 por ciento de lo programado, dictándose resoluciones iniciales y definitivas, otorgándose libertades tanto de manera provisional bajo arraigo familiar por falta de elementos, como definitivas por modificación de tratamientos y libertades bajo reservas de Ley, se realizaron visitas al Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Menores, brindando una mejor atención e informando a cada menor de la situación que guardan sus expedientes. Las infracciones presentadas con mayor frecuencia fueron: robo, allanamiento de domicilio, portación de arma prohibida, robo con violencia, robo a casa habitación, violación, lesiones, daños, violación a la Ley General de Población y Contra la Salud en su modalidad de transportación, y posesión de marihuana, cocaína y heroína.

Entre otras actividades, se proporcionaron asesorías a los presidentes municipales, instituciones educativas y se atendieron los requerimientos solicitados por la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos.

### PROCURACIÓN DE JUSTICIA Secretaría de Gobierno

Cuadro 14

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Octubre-Diciembre del 2000	
		Programadas	Alcanzadas
Dirección de Asuntos Jurídicos	Ejemplar	5 625	14 410
	Documento	5 000	6 063
	Asunto	16 460	21 716
Menores Infractores	Expediente	188	132
	Ingreso	200	120

Fuente: Secretaría de Gobierno

## Procuraduría General de Justicia

### Programa Normal de Gobierno del Estado.

Comprendió como principal propósito la orientación y procuración correcta de la justicia, tomando acciones propias, justas y oportunas, con el fin de garantizar la seguridad, integridad y la vigencia del estado de derecho; por ello se encaminaron a establecer un entorno que permitieran elevar los niveles de desarrollo, y hacer valer la Ley como principal vía para conservar la paz y el orden social. En este sentido, se atendieron asuntos que por su importancia fueron considerados relevantes, también se realizó la atención, investigación y persecución de cada uno de los delitos denunciados.

La Subprocuraduría Jurídica y Normativa mejoró la coordinación entre sus distintas áreas dependientes, buscando evitar la duplicidad en sus funciones y de esta manera eficientarlas. Asimismo, se normaron todos y cada uno de los procesos y procedimientos llevados a cabo dentro de esta dependencia, guiándola hacia un mejor manejo de la procuración de justicia. En este sentido, se realizaron 13 informes, que superaron en un 62.5 por ciento las metas programadas.

El objetivo de la Dirección Jurídica Normativa y Consultiva fue brindar apoyo jurídico en cada uno de los asuntos legales que se presentaron ante el C. Procurador General de Justicia del Estado, así como proporcionar orientación legal oportuna a las personas que lo solicitaron para coadyuvar a la correcta procuración de justicia. Por ello, se realizaron 116 juicios de amparo, alcanzando el 66.2 por ciento de avance respecto a lo programado, y se efectuaron 122 dictámenes de amparo, con un avance del 1.9 por ciento, respecto a lo programado.

Por su parte, la Dirección General de Protección a los Derechos Humanos, tuvo como función principal proteger y defender los derechos fundamentales y garantías individuales de las personas, y proporcionar

asesoría jurídica, lo que permitió colaborar en la procuración de justicia cabal y sin distinción alguna, buscando mecanismos idóneos que permitieran en breve término, agilizar el trámite y cumplimiento de las Leyes. Se atendieron 260 quejas emitidas por la Comisión Estatal y 3 por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se emitieron 15 recomendaciones, y se realizaron 23 propuestas conciliatorias, superando en 17.1 por ciento las metas programadas.

A través de la Dirección de Visitaduría, se determinaron con precisión los niveles de eficiencia, de manera imparcial y expedita la procuración de justicia, las responsabilidades administrativas y/o penales, o en su caso, proponer la aplicación de medidas correctivas o preventivas como resultado de las visitas oficiales a las unidades administrativas, se fortaleció la calidad de los trabajos que legalmente corresponden al ministerio público, policía judicial y peritos; asimismo, realizó la revisión integral al Sistema de Procuración de Justicia otorgando recursos materiales, técnicos y normativos. También se realizaron verificaciones al SEMEFO y Centros Administrativos de Justicia de Tuxtla Gutiérrez; se continuó la atención directa de la ciudadanía con los servidores públicos de la institución para resolver con mayor eficiencia y prontitud los problemas planteados y se brindó la orientación jurídica al público en general. Además, se realizaron 66 inspecciones a las subprocuradurías y se recibieron 63 quejas; alcanzando el 28.7 por ciento de las metas programadas.

La Dirección de Servicios a la Comunidad, proporcionó una eficiente atención profesional a las víctimas del delito, que requieren de servicios comunitarios, brindando asesorías jurídicas, seguimiento de trámites, atención social a menores infractores, abandonados y a detenidos. En el período que se informa, se realizaron 72 asesorías, sobre pensión alimenticia, violencia intrafamiliar, querellas, denuncias, y seguimientos procedimentales en materia civil, mercantil o penal; se efectuaron 3 mil 275 servicios de atención

social a víctimas del delito; se efectuó una campaña; se realizaron 496 pláticas a víctimas de delitos sexuales, amenazas, secuestros, violencia intrafamiliar, y se aplicaron valoraciones mentales, atenciones médicas y apoyos psicológicos; representa el 54.7 por ciento de lo programado.

En la Dirección de Formación y Desarrollo Profesional, se estableció un sistema de capacitación permanente para la superación, evaluación y profesionalización del servidor público, en el proceso de reclutamiento y selección de agentes del ministerio público, policías judiciales y peritos; se vigiló que los aspirantes reunieran los requisitos de perfil psicológico, conocimientos en tácticas policiales, derechos humanos, ética social y personal, habilidades, estado de salud y académicos. También se impartieron, 7 cursos básicos de formación a servidores públicos y se efectuaron 89 evaluaciones al personal operativo, alcanzando el 75.0 por ciento de lo programado.

La Dirección de la Policía Judicial, coordinó las actividades con las demás autoridades en el rubro y proporcionó apoyo al agente del ministerio público, para la investigación y persecución de los hechos delictivos, buscando brindar un servicio eficiente a la población; en el cuarto trimestre se cumplió con 449 órdenes de aprehensión, 6 órdenes de reaprehensión y 177 órdenes de comparecencia; lo que significa el 56.8 por ciento de las metas programadas.

Asimismo, la Subprocuraduría General Operativa llevó a cabo la procuración de justicia en las unidades administrativas adscritas a la Subprocuraduría, (Subprocuradurías Regionales), así como la orientación y cumplimiento de las normas y procedimientos que establece la Procuraduría, desarrolló programas de prevención de conductas ilícitas y evaluó periódicamente el resultado de las actividades realizadas por el personal operativo; en el cuarto trimestre, se realizaron 23 inspecciones, y se efectuaron 175 audiencias a personas; alcanzando el 37.7 por ciento de las metas programadas.

La Subprocuraduría Zona Centro, tuvo a su cargo 10 centros administrativos de justicia, 15 Mesas de Trámite, 19 Juzgados, 2 Bases Operativas Mixtas, 14 Agencias del Ministerio Público Investigadoras Foráneas, con cobertura en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Ángel Albino Corzo, Berriozábal, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Chicoasén, Cintalapa de Figueroa, Coapilla, Copainalá, Ixtapa, Jiquipilas, La Concordia, Nicolás Ruíz, Ocoatepec, Ocozocoautla de Espinosa, Osumacinta, San Fernando, San Lucas, Soyaló, Suchiapa, Tecpatán, Totolapa, Venustiano Carranza, Villa Corzo y Villaflores; se atendieron a 2 mil 933 expedientes, se realizaron 37 mil 500 atenciones a personas; en materia de investigaciones se efectuaron 474 y se realizaron 10 mil 973 dictámenes; superando en 9.2 por ciento las metas programadas.

La Subprocuraduría Zona Norte, tuvo a su cargo 5 Mesas de Trámite, 5 Juzgados, 2 Bases Operativas Mixtas, 14 Agencias del Ministerio Público Investigadoras Foráneas, ubicadas en: Amatán, Bochil, Catazajá, Chapultenango, El Bosque, Francisco León, Huitiupán, Ixtacomitán, Ixtapangajoyá, Jitotol, Juárez, La Libertad, Ostucán, Palenque, Pantepec, Pichucalco, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rayón, Reforma, Salto de Agua, Simojovel, Solosuchiapa, Sunuapa, Tapalapa y Tapilula, en beneficio de 428 mil 365 habitantes; en la atención, investigación y persecución de cada uno de los delitos denunciados, arrojó cifras de 825 averiguaciones previas, se realizaron 164 investigaciones, en cuanto a dictamen se realizaron 541 y se brindaron 793 atenciones; alcanzando el 74.3 por ciento de las metas programadas.

La Subprocuraduría Zona Costa, tuvo a su cargo 3 Centros Administrativos de Justicia, 9 Mesas de Trámite, 8 Juzgados, 16 Agencias del Ministerio Público Investigadoras Foráneas, que atienden a los municipios de Acacoyagua, Acapetahua, Amatenango de la Frontera, Arriaga, Bella Vista, Bejucal de Ocampo, Cacahoatán, Escuintla, El Porvenir, Frontera Comalapa, Frontera Hidalgo,

Huehuetán, Huixtla, La Grandeza, Mapastepec, Mazapa de Madero, Mazatán, Metapa, Motozintla, Pijijiapan, Siltepec, Suchiate, Tapachula de Córdoba y Ordóñez, Tonalá, Tuxtla Chico, Tuzantán, Unión Juárez y Villa Comaltitlán, en beneficio de 986 mil 266 habitantes. En la atención, investigación y persecución de cada uno de los delitos denunciados en el cuarto trimestre arrojó 2 mil 41 averiguaciones previas iniciadas, se proporcionaron 3 mil 455 atenciones, se realizaron 332 investigaciones, y se efectuaron un mil 992 dictámenes; alcanzando el 76.5 por ciento de las metas programadas.

La Subprocuraduría Zona Altos, tuvo a su cargo un Centro Administrativo, 7 Mesas de Trámite, 5 Juzgados, una Base Operativa Mixta y 6 Agencias del Ministerio Público Investigadoras Foráneas con cobertura en los municipios de Amatenango del Valle, Chicomuselo, Comitán de Domínguez, La Independencia, La Trinitaria, Las Rosas, Ocosingo, San Cristóbal de las Casas, Socoltenango, Teopisca y Tzimol, en beneficio de 554 mil 722 habitantes. En el cuarto trimestre en la atención, investigación y persecución de cada uno de los delitos denunciados arrojó 840 averiguaciones previas, se ejecutaron 120 órdenes de aprehensión, se practicaron un mil 254 exámenes periciales y se atendieron a un mil 75 personas; alcanzando el 84.9 por ciento de las metas programadas.

Por su parte la Subprocuraduría de Justicia Indígena, agrupa a los municipios de Altamirano, Chamula, Chalchihuitán, Chanal, Chenalhó, Chilón, Huixtán, Larrainzar, Las Margaritas, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, Sabanilla, San Juan Cancuc, Sitalá, Tenejapa, Tila, Tumbalá, Yajalón, y Zinacantán, beneficiando a 603 mil 424 habitantes. En el cuarto trimestre en la atención, investigación y persecución de cada uno de los delitos denunciados arrojó 356 averiguaciones previas iniciadas, se ejecutaron 60 órdenes de aprehensión, se practicaron un mil 91 exámenes periciales y se atendieron a 445 personas; superando en 19.2 por ciento las metas programadas.

Uno de los objetivos de la Unidad Especializada contra la Delincuencia Organizada, fue detectar y enfrentar a las bandas delictivas, fue una prioridad para éste órgano operativo y para ello se realizaron diversas actividades y tácticas para el logro de los objetivos. Durante el cuarto trimestre, se realizaron 20 acciones estratégicas y tácticas y se efectuaron 5 investigaciones; superando en 38.9 por ciento las metas programadas.

La Dirección de Servicios Periciales, constituyó un apoyo esencial al ministerio público, ya que proporcionó los elementos de juicio para sustentar sus determinaciones respaldándose en diversas materias que requieren de conocimiento especializado en alguna ciencia para determinar como ocurrieron los hechos denunciados con base en los indicios, huellas o rastros en las personas, lugares u objetos. Con apoyo del Fondo de Seguridad Pública, se dotó a ésta Dirección de Radios Matra, espectrofotómetros de inmunoensayo e infrarrojo, microscopio y un aparato de rayos X. En colaboración a las investigaciones se realizaron 11 mil 129 dictámenes de diferentes especialidades.

Derivado de los acuerdos de las sesiones extraordinarias del Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chiapas (FOSEG), fue necesario estructurar la plantilla de personal del Sistema de Atención a Emergencias (066), de manera que permitiera contar con el personal operativo que brinde la atención requerida en situaciones emergentes que sucedan en nuestro Estado. Esta unidad se inició como prueba piloto, sin embargo; dado los excelentes resultados se le dio continuidad para seguir apoyando a la ciudadanía. En el período que se informa se iniciaron 140 averiguaciones previas.

Con la Dirección de Asuntos Relevantes, se buscó mejorar la eficiencia del sistema de procuración de justicia, combatiendo la impunidad, profesionalizando los recursos humanos responsables de la procuración de justicia; preservando y garantizando el orden y la paz pública de los habitantes en goce y ejercicio de sus libertades ciudadanas, de

igual forma se encargó de integrar las averiguaciones previas de gran impacto político y social, preparando el ejercicio de la acción penal; en el cuarto trimestre se iniciaron 15 averiguaciones previas, representando un 20.0 por ciento de lo programado.

**PROCURACIÓN DE JUSTICIA**  
Procuraduría General de Justicia

Cuadro 15

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Programadas	Alcanzadas
Subprocuraduría Jurídica Normativa	Informe	8	13
Dirección Jurídica Normativa y Consultiva	Juicio	175	116
	Dictamen	6 421	122
Protección a los Derechos Humanos	Queja	227	263
	Recomendación	5	15
	Propuesta	25	23
Dirección de Visitaduría	Inspección	100	66
	Queja	350	63
Servicios a la Comunidad	Asesoría	150	72
	Servicio	3 750	3 275
	Campaña	2 500	1
	Plática	625	496
Formación y Desarrollo Profesional	Curso	3	7
	Evaluación	125	89
Policía Judicial	Aprehensión	925	449
	Reaprehensión	31	6
	Comparecencia	156	177
Subprocuraduría General Operativa	Inspección	25	23
	Persona	500	175
Subprocuraduría Zona Centro	Expediente	2 250	2 933
	Persona	36 250	37 500
	Investigación	250	474
	Dictamen	8 750	10 973
Subprocuraduría Zona Norte	Expediente	875	825
	Investigación	250	164
	Dictamen	1 250	541
	Persona	750	793
Subprocuraduría Zona Costa	Expediente	1 500	2 041
	Persona	5 500	3 455
	Investigación	475	332
	Dictamen	2 750	1 992
Subprocuraduría Zona Altos	Expediente	800	840
	Investigación	125	120
	Dictamen	1 250	1 254
	Persona	1 700	1 075
Subprocuraduría de Justicia Indígena	Expediente	625	356
	Investigación	62	60
	Dictamen	450	1 091
	Persona	500	445
Unidad Contra la Delincuencia Organizada	Acción	12	20
	Investigación	6	5
Dirección de Servicios Periciales	Dictamen		11 129
Sistema de Atención a Emergencias	Expediente		140
Dirección de Asuntos Relevantes	Expediente	75	15

Fuente: Procuraduría General de Justicia

## Secretaría de Pueblos Indios

### Programa Normal de Gobierno del Estado

El Programa de Capacitación Jurídica, tuvo como objetivo instruir a Jueces Municipales, Agentes Rurales y representantes de organizaciones para una mejor procuración y administración de justicia que concilie al Derecho Positivo Mexicano con los usos y costumbres de los pueblos indígenas. En el cuarto trimestre, se impartieron 2 cursos de capacitación jurídica, beneficiando a 81 autoridades indígenas de los municipios de Chalchihuitán y Chenalhó.

Con el propósito de conciliar el Derecho Positivo Mexicano con los usos y costumbres tradicionales de impartir la justicia en las comunidades indígenas, se dio continuidad al proyecto de Sistematización del Derecho Consuetudinario, integrándose el estudio del grupo lingüístico Zoque; en beneficio de 100 localidades de los municipios de Tapilula, Solosuchiapa, Jitotol, Francisco León, Copainalá, Chicoasén, Ocoatepec, Tecpatán, Amatán, Chapultenango, Ixhuatán, Ixtacomitán, Ixtapangajoya, Juárez, Ostuacán, Pantepec, Rayón, Tapalapa, Sunuapa y

Coapilla, alcanzando el 7.0 por ciento de lo programado.

Con el Programa Análisis Social y Concertación en los Pueblos Indígenas, se establecieron 18 coordinaciones de análisis social; lo que representa el 36.0 por ciento de las metas programadas, en beneficio de la población indígena de los municipios de Ocoatepec, Nicolás Ruíz, Ixtapa, Chicoasén, Coapilla, Soyaló, San Fernando, Venustiano Carranza, Tecpatán, Copainalá, Totolapa, San Lucas, San Cristóbal de las Casas, Altamirano, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtán, Larrainzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, Las Rosas, Tenejapa, Teopisca, Zinacantán, Comitán de Domínguez, Chicomuselo, Frontera Comalapa, La Independencia, Las Margaritas, Socoltenango, La Trinitaria, Tzimol, Amatenango de la Frontera, Bochil, Chapultenango, El Bosque, Francisco León, Huitiupán, Ixhuatán, Ixtacomitán, Jitotol, Pantepec, Pichucalco, Rayón, Simojovel, Tapalapa, Tapilula, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Ocosingo, Palenque, Chilón, Catazajá, Sabanilla, Salto de Agua, Sitalá, San Juan Cancuc, Tila, Yajalón, Tumbalá, Bella Vista, El Porvenir, La Grandeza, Mazapa de Madero, Motozintla y Siltepec.

## PROCURACIÓN DE JUSTICIA Secretaría de Pueblos Indios

Cuadro 16

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Octubre–Diciembre del 2000	
		Programadas	Alcanzadas
Capacitación Jurídica	Curso		2
Sistematización del Derecho Consuetudinario	Estudio	1	0.07
Análisis Social y Concertación en los Pueblos Indígenas	Coordinación	50	18

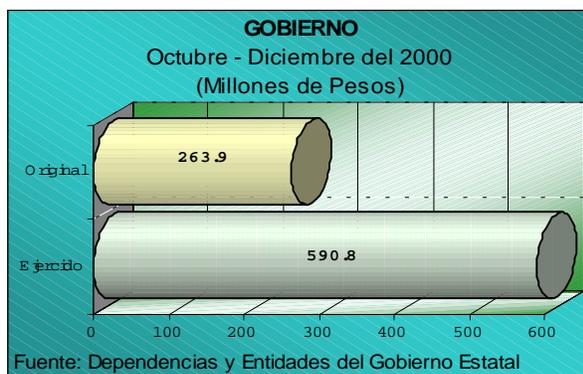
Fuente: Secretaría de Pueblos Indios

El gasto ejercido en esta función ascendió a 61 millones 236 mil 430 pesos; 46.5 por ciento superior al presupuesto original.

## GOBIERNO

En esta función, se engloban las actividades de política interior, seguridad pública, servicios financieros, fiscales y estadísticos y lo referente a control interno.

Gráfica 17



## SERVICIOS COMPARTIDOS

### Gubernatura del Estado

#### Programa Normal de Gobierno del Estado

La Coordinación de Programas Especiales del Ejecutivo se encargó de brindar apoyo a las diversas acciones del Ejecutivo Estatal; así como establecer los mecanismos y estrategias que permitieran desarrollar las actividades en amplia participación gubernamental y social.

En el cuarto trimestre, se proporcionó asesoría a los diversos proyectos productivos, para llevarlos a cabo se realizaron 52 reuniones con empresarios productivos, se efectuaron 6 seguimientos con relación a las recomendaciones de Derechos Humanos; se organizaron 18 visitas en atención a requerimientos solicitados por empresas; asimismo se dieron 24 canalizaciones con la remisión a dependencias y empresas, y se efectuaron 10 asesorías relacionadas con

técnicas para proyectos productivos, se analizaron 20 proyectos productivos; las acciones realizadas representan el 65.6 por ciento de las metas programadas.

Se establecieron mecanismos de coordinación, vinculación, control y gestoría con las estructuras de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como las unidades de los diversos sectores. En el período que se informa, se realizaron 108 eventos relacionados con las giras del C. Gobernador, se elaboraron 87 programas relacionados con las actividades que realizó el Ejecutivo Estatal, así también se elaboraron 21 carpetas Municipales, alcanzando el 89.2 por ciento de las metas programadas.

El propósito fundamental de la Representación del Gobierno de Chiapas en el D.F., fue fungir como representante de las acciones del Ejecutivo Estatal ante las diferentes autoridades del Gobierno Federal manteniendo una comunicación directa, oportuna y eficaz, así como la promoción del desarrollo económico y turístico del Estado, su cultura, las tradiciones y la producción para su exportación; en el cuarto trimestre se llevaron a cabo 28 conferencias para promover al Estado de Chiapas con otros Estados, se realizaron 47 eventos, se organizaron 135 visitas a bibliotecas con la finalidad de aumentar el acervo bibliográfico y difundir la cultura chiapaneca, se dieron 61 representaciones para concertar reuniones de trabajo con los representantes de los medios de comunicación y 19 visitas a los diferentes museos.

## SERVICIOS COMPARTIDOS

### Gubernatura del Estado

Cuadro 17

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Octubre-Diciembre del 2000	
		Programadas	Alcanzadas
Programas Especiales del Ejecutivo	Reunión	69	52
	Seguimiento	12	6
	Visita	54	18
	Canalización	18	24
	Asesoría	15	10
	Análisis	30	20

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Octubre–Diciembre del 2000	
		Programadas	Alcanzadas
Logísticos, Giras y Eventos Especiales	Evento	143	108
	Programa	69	87
	Documento	30	21
Representación del Gobierno de Chiapas en el D.F.	Conferencia	25	28
	Evento	40	47
	Biblioteca	150	135
	Representación	50	61
	Museo	25	19

Fuente: Gubernatura del Estado

## Secretaría de Gobierno

### Programa Normal de Gobierno del Estado

A la Dirección de Archivo General y Notarías del Estado, le correspondió implementar los procedimientos de organización técnica administrativa y coordinar las acciones necesarias para lograr la identificación, rescate, protección, depuración, catalogación y resguardo definitivo de todos los acervos documentales que han sido y son generados por la Administración Pública Estatal; asimismo, instrumentar los planes y programas necesarios en la búsqueda de objetivos y metas que resultan de indispensable aplicación para el ejercicio de las funciones que el Ejecutivo del Estado le ha encomendado a ésta y a los departamentos que la conforman, sistematizando y racionalizando los procedimientos y métodos de trabajo que se han establecido para el logro de la simplificación, homogeneidad y congruencia en las acciones preponderantes, con el fin primordial de obtener el máximo de esfuerzos y resultados de la actividad humana y el mayor y mejor aprovechamiento de los recursos materiales asignados a las áreas que soportan su estructura formal y legal, asignando los gastos de operatividad en observancia al régimen de austeridad contemplado en la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública.

En el cuarto trimestre, se realizaron apoyos notariales para acciones de Gobierno, apoyos notariales en actos agrarios; servicios de búsqueda de documentos comprobatorios de antigüedad, expedientes revisados en la búsqueda de documentos comprobatorios,

materiales consultados, organización de fotografías, reorganización de expedientes de personal al servicio del Gobierno del Estado, recepción de material histórico, autorización y certificaciones de libros protocolares, registros de disposición testamentarias, informes judiciales testamentarias, atención a particulares sobre inconformidades de entrega de escrituras, conclusión de trámites notariales y audiencias a notarios y particulares.

Además, se llevó a cabo la identificación, clasificación, depuración, conservación y resguardo de los diversos fondos documentales que conforman los archivos de la Administración Pública Estatal, mismos que se custodian y conservan en el Archivo General del Estado. Asimismo, el Departamento de Notarías tuvo como función principal vigilar, cuidar y asegurar el eficiente y pleno ejercicio de la función notarial en el Estado.

La Coordinación de Análisis e Información Política, para dar cumplimiento a los objetivos, estructuró y organizó un sistema de información oportuna y confiable, para la toma de decisiones del Ejecutivo, así como la determinación del panorama socio-político Municipal y Regional.

## Secretaría de Obras Públicas

### Programa Normal de Gobierno del Estado

Las acciones se orientaron a brindar apoyo en la ejecución de eventos políticos, sociales y cívicos del Ejecutivo Estatal y las diferentes

dependencias Federales, Estatales y Municipales que requirieron apoyos escenográficos, templetas, toldos, carpas, ambientación e iluminación.

## Secretaría de Administración

### Programa Normal de Gobierno del Estado

En las Delegaciones de San Cristóbal de las Casas se tramitaron facturaciones de servicios básicos, se llevaron a cabo 96 trámites; además se tuvieron 300 audiencias, y en la Delegación de Tapachula de Córdoba y Ordóñez, se realizaron 91 trámites de administración de los recursos humanos y efectuaron 3 pagos de contratos de arrendamiento, lo que representa el 100.0 por ciento de las metas programadas.

A través del Instituto de Administración Pública se otorgaron 3 apoyos a organismos que celebraron convenio con el Gobierno del Estado para dar cumplimiento a los objetivos por el que fueron creados, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

Dentro del Consejo y Comisión de Remunicipalización, en el cuarto trimestre se realizaron 11 visitas a comunidades, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

En el Patronato Chiapas se realizó un proyecto de búsqueda, revaloración y rehabilitación de la arquitectura propia de ciudades y poblados, cumpliendo con el 100.0 por ciento de lo programado.

La Casa de la Comunicación, en el cuarto trimestre produjo 177 mil 344 síntesis informativas, además del envío de información en forma diaria al Gobierno Federal y Estatal, alcanzando el 100.0 por ciento de lo programado.

La Dirección de Servicios realizó en el período que se informa 18 mil 351 servicios en el

módulo de orientación e información, también se efectuaron 463 credencializaciones, lo que representa el 100.0 por ciento de las metas programadas.

En apoyo al cumplimiento de las acciones programadas para el cuarto trimestre la Dirección de Patrimonio realizó 20 mil 196 conciliaciones y verificaciones de bienes muebles; asimismo, se llevaron a cabo 408 actualizaciones de resguardos, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

Respecto al pago de las primas de seguro FOINVER, esta dependencia en el período que se informa realizó 3 pagos ante el citado organismo, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

En la Unidad de Asuntos Jurídicos, se efectuaron 41 certificaciones de diversos documentos y se elaboraron 38 validaciones de contratos, lo que representa el 100.0 por ciento de lo programado.

La Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, realizó 3 actividades de coordinación con las Direcciones de Patrimonio, Adquisiciones y Servicios, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

Se efectuaron a través de la Dirección de Adquisiciones, 31 requerimientos de compras y servicios, cubriendo el 100.0 por ciento de las metas programadas.

A través de la Unidad de Informática, se realizó en el cuarto trimestre la migración de 4 sistemas a lenguajes visuales y se coordinaron 4 redes internas de la Secretaría, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

La Dirección de Sistemas de Informática, al período que se informa realizó 9 auditorías y 29 exámenes, lo que representa el 100.0 por ciento de las metas programadas.

## SERVICIOS COMPARTIDOS Secretaría de Administración

Cuadro 18

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Octubre–Diciembre del 2000	
		Programadas	Alcanzadas
Delegación San Cristóbal de las Casas	Trámite	96	96
	Audiencia	300	300
Delegación Tapachula de Córdova y Ordóñez	Trámite	91	91
	Pago	3	3
Instituto de Administración Pública	Apoyo	3	3
Consejo y Comisión de Remunicipalización	Visita	11	11
Patronato Chiapas	Proyecto	1	1
Casa de la Comunicación	Informe	177 344	177 344
Dirección de Servicios	Servicio	18 351	18 351
	Credencialización	463	463
Dirección de Patrimonio	Actualización	20 196	20 196
	Resguardo	408	408
Primas de Seguro FOINVER	Pago	3	3
Unidad de Asuntos Jurídicos	Certificado	41	41
	Validación	38	38
Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios	Coordinación	3	3
Dirección de Adquisiciones	Requerimiento	31	31
Unidad de Informática	Sistema	4	4
	Coordinación	4	4
Dirección de Sistemas de Informática	Auditoria	9	9
	Examen	29	29

Fuente: Secretaría de Administración

### Coordinación de Transportes Aéreos

#### Programa Normal de Gobierno del Estado

La Coordinación contó con una flota de 11 aeronaves, de las cuales 10 se encuentran en operación atendiendo los requerimientos del C. Gobernador y funcionarios de primer nivel del Ejecutivo Estatal, en el período que se informa se atendió a un mil 307 funcionarios; de las un mil 702 programadas, asimismo, con la finalidad de que todas las aeronaves se encontraran en operatividad, se proporcionó mantenimiento preventivo y correctivo, alcanzando el 76.8 por ciento de las metas programadas.

### Secretaría de Pueblos Indios

#### Programa Normal de Gobierno del Estado

Considerando la situación actual de los pueblos indígenas, se establecieron proyectos productivos, sociales y de servicio; asimismo,

se dio atención a la controversia intercomunitaria que se presentara en el seno de las comunidades indígenas. Para ello, se realizaron en 76 Municipios con población mayoritariamente indígena 35 trámites diversos y de gestión; se celebraron 45 reuniones de trabajo interinstitucional; así también, se proporcionaron 230 audiencias; 123 asesorías y 25 apoyos económicos, de igual forma se participó en 26 eventos y 27 gestorías; alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

La distancia, la incomunicación, el desconocimiento y la falta de recursos limitan a las comunidades el acceso a la gestión de diversos asuntos; el nuevo federalismo procura el acercamiento y la promoción de la participación social, como resultado se cuenta con 6 delegaciones y 5 subdelegaciones regionales acordes al contexto cultural, lingüístico y distribución natural de los pueblos indios, de esta forma, la Secretaría cuenta con la representación de cada área étnica en 11 regiones, que permite a las comunidades un

mayor acceso a la gestión y participación social, de ello se deriva una comunicación más estrecha entre el Gobierno y las comunidades indígenas. Por ello, a través de dichas instancias regionales se llevaron a cabo 191 reuniones de trabajo comunitarias e interinstitucionales; se proporcionaron 250 asesorías de carácter administrativo y jurídico, y se efectuaron 3 eventos de carácter cultural; alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

Cabe mencionar que la actividad productiva ha sufrido deterioros y transformaciones por diversos factores, principalmente por los reducidos canales de comercialización, por lo tanto, para dar atención a ésta problemática en el cuarto trimestre se otorgaron 310 apoyos, se asistió a 212 reuniones; se impartieron un mil 59 asesorías y se realizaron

un mil 94 supervisiones, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

Por su parte, la Dirección de Organización y Desarrollo proporcionó 144 asesorías, celebrándose 23 reuniones de trabajo interinstitucional y se dio 93 seguimientos a 28 programas de las dependencias que inciden en zonas indígenas; estas acciones representan el 100.0 por ciento de las metas programadas.

La Unidad de Concertación y Servicios Jurídicos, celebró 87 reuniones de trabajo interinstitucional, proporcionando además, 987 asesorías de carácter jurídico, celebrando 261 actuaciones e integrando 301 expedientes; las acciones realizadas representan el 100.0 por ciento de las metas programadas.

### SERVICIOS COMPARTIDOS Secretaría de Pueblos Indios

Cuadro 19

Descripción	Unidad de Medida	Metas Octubre–Diciembre del 2000	
		Programadas	Alcanzadas
Fomento a la Producción en los Pueblos Indígenas	Trámite	35	35
	Reunión	45	45
	Audiencia	230	230
	Asesoría	123	123
	Apoyo	25	25
	Evento	26	26
	Gestoría	27	27
Gestión y Participación Social	Reunión	191	191
	Asesoría	250	250
	Evento	3	3
Dirección de Infraestructura y Proyectos Productivos	Apoyo	310	310
	Reunión	212	212
	Asesoría	1 059	1 059
	Supervisión	1 094	1 094
Dirección de Organización y Desarrollo	Asesoría	144	144
	Reunión	23	23
	Seguimiento	93	93
	Programa	28	28
Unidad de Concertación y Servicios Jurídicos	Reunión	87	87
	Asesoría	987	987
	Actuación	261	261
	Documento	301	301

Fuente: Secretaría de Pueblos Indios

#### Secretaría de Planeación

Programa Normal de Gobierno del Estado

A través de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación, en el cuarto trimestre se realizaron 2 eventos, donde se dieron a

conocer los lineamientos normativos para la Integración del Programa Operativo Anual 2001, y proporcionaron 20 asesorías a 105 Municipios para la validación e integración de sus expedientes técnicos.

La Dirección de Programación con el propósito de articular los procesos de planeación, programación, gestión, ejecución y evaluación de la inversión pública que se realiza en la Entidad, efectuó la validación, seguimiento y evaluación de 40 obras de dependencias y entidades Estatales, así como de los Ayuntamientos Municipales, del programa de inversión 2000; el análisis y discusión de las propuestas de inversión que se pretenden incorporar en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2001 a través de equipos de trabajo de los Subcomités Sectoriales: Industria y Comercio; Agropecuario; Turismo; Cultura, Recreación y Deporte y Zonas Indígenas; incluyendo la dictaminación socioeconómica de 50 proyectos estratégicos, con el cual se logró capacitar a personal de 20 dependencias y entidades, instalado en 3 dependencias y entidades de la Administración Pública que operan el Gasto de Inversión, la instrumentación del banco integral de proyectos; los proyectos corresponden a la construcción de la autopista Arriaga-Ocozocoautla, construcción del mercado público en la localidad de Pujilic, municipio de Venustiano Carranza, construcción del mercado público en Siltepec.

Con base a sus funciones, la Dirección de Seguimiento y Evaluación elaboró una evaluación del gasto público que los tres niveles de Gobierno invierten en Chiapas, la primera evaluación corresponde a la integración preliminar del Programa Anual de Gasto 2000, para lo cual se ha mantenido una comunicación y coordinación constante durante el período con diversas dependencias. La segunda evaluación corresponde al gasto público correspondiente en el cuarto trimestre del presente ejercicio.

En el período que se informa, y de acuerdo a sus funciones, la Unidad de Apoyo

Administrativo emitió 250 documentos a diferentes dependencias, instancias Estatales y áreas internas de la Entidad, se integraron 70 expedientes para el control y administración de los Recursos Humanos, Financieros, Presupuestales, Materiales y de Servicios de la Entidad, se elaboró un Informe Financiero, Contable y Presupuestal, se elaboraron además, 4 actas del Subcomité de Adquisiciones, se proporcionaron 10 asesorías, 10 supervisiones a delegaciones y direcciones de la dependencia, y se efectuó 12 trámites programados ante la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Administración y la Contraloría General del Estado.

La Dirección de Geografía y Estadística, en el cuarto trimestre, generó el Sistema Único de Información Geográfica.

Con el proyecto Dirección de Fortalecimiento Comunitario, se realizaron registros, seguimiento y control de los recursos concertados entre los Gobiernos Federal y Estatal, relativo a los Ramos 20 y 33 (FISM y FAFM), transferidos a los Ayuntamientos Municipales. Dentro del Ramo 20 Desarrollo Social; se revisaron 150 expedientes técnicos de comprobación del gasto, se emitieron 150 documentos de avance físico-financiero, y se elaboraron 15 documentos de cuentas por liquidar certificadas; en cuanto al Ramo 33, Fondo para la Infraestructura Social Municipal, se emitieron 150 documentos de avance físico-financiero, se realizaron 15 documentos de elaboración de cierres de ejercicios. Asimismo, se efectuaron 2 capacitaciones y asesorías a Delegados Regionales.

En apoyo a las tareas vinculadas al desarrollo institucional de los Ayuntamientos Municipales, a través de la Dirección de Promoción y Difusión se elaboraron 15 documentos para la instalación de Consejos Comunitarios Municipales con su respectivo seguimiento, se integraron 150 documentos para la atención, registro y control de demandas sociales, así como la realización de 25 documentos para convocar y coordinar reuniones de trabajo interinstitucionales.

La Delegación Centro, en el período que se informa organizó, coordinó, integró, evaluó y dio seguimiento a las obras y acciones, en beneficio de 855 mil 41 habitantes de los 22 Municipios que integran la región, se realizaron 20 eventos de planeación participativa, integrando 20 expedientes para igual número de obras; asimismo, se realizaron 20 supervisiones, se analizaron 50 documentos, también se brindaron 20 asesorías a las autoridades municipales, se realizaron 20 trámites de expedientes técnicos y se participó en 5 convenios de entrega recepción.

En la Delegación Altos, se llevaron a cabo acciones en beneficio de 434 mil 905 habitantes de los 19 Municipios que integran la región; en el cuarto trimestre se realizaron 19 eventos de planeación participativa, se integraron 19 expedientes para igual número de obras. Asimismo, se efectuaron 19 supervisiones, se analizaron 20 documentos, se brindaron 19 asesorías a las autoridades municipales, así como la realización de 19 trámites de expedientes técnicos y se participó en 7 convenios de entrega recepción.

En la Delegación Fronteriza, se supervisó, organizó, y dio seguimiento a las obras y acciones, en beneficio de 373 mil 527 habitantes de los 9 Municipios que integran la región. En el período que se informa se realizaron 9 eventos de planeación participativa, se integraron 9 expedientes para igual número de obras. Así mismo, se efectuaron 9 supervisiones, se analizaron 9 documentos, se brindaron 9 asesorías a las autoridades municipales; se tramitaron 8 expedientes técnicos, y se participó en 8 convenios de entrega recepción.

En la Delegación Frailesca, en el período que se informa, en beneficio de 204 mil 826 habitantes de los 5 Municipios que integran la región, se realizaron 2 eventos de planeación participativa, integrando 2 expedientes para igual número de obras, se efectuaron 2 supervisiones, se analizaron 2 documentos, se brindaron 5 asesorías a las autoridades

municipales, se tramitaron 5 expedientes técnicos y se participó en 5 convenios de entrega recepción.

En la Delegación Norte, se desarrollaron las siguientes acciones, en beneficio de 291 mil 883 habitantes de los 23 Municipios que integran la región; 23 eventos de planeación participativa, integrándose 23 expedientes técnicos, se efectuaron 23 supervisiones, se analizaron 20 documentos, se brindaron 23 asesorías a las autoridades municipales, realizaron 23 trámites de expedientes técnicos y documentos administrativos, y se participó en 20 convenios de entrega recepción.

La Delegación Selva, tuvo como propósito organizar, coordinar, integrar, evaluar y dar seguimiento a las obras y acciones, en beneficio de 514 mil 4 habitantes de los 13 Municipios que integran la región, durante el cuarto trimestre se realizaron 13 eventos de planeación participativa, se integraron 13 expedientes, se realizaron labores de supervisión a 13 obras, se analizaron 9 documentos, se brindaron 13 asesorías a las autoridades municipales, se tramitaron 9 expedientes técnicos y documentos administrativos, y se participó en 5 convenios de entrega.

La Delegación Sierra, tuvo como propósito organizar, coordinar, integrar, evaluar y dar seguimiento a las obras y acciones, en beneficio de 153 mil 755 habitantes de los 8 Municipios que integran la región. En el período que se informa se realizaron 8 eventos de planeación participativa, se integraron 8 expedientes para igual número de obras, se efectuaron 8 supervisiones, se analizaron 3 documentos, 8 asesorías a las autoridades municipales, se realizaron 3 trámites de expedientes técnicos y documentos administrativos, y se participó en 4 convenios de entrega recepción.

La Delegación Soconusco, tuvo como propósito; organizar, coordinar, integrar, evaluar y dar seguimiento a las obras y acciones de impacto regional, en beneficio 622 mil 44 habitantes de los 16 Municipios

que integran la región; por lo que se realizaron 16 eventos de planeación participativa, se integraron 16 expedientes para igual número de obras, a los cuales se realizaron las labores de supervisión correspondientes; se analizaron 10 documentos, se brindaron 16 asesorías a las autoridades municipales, se efectuaron 10 trámites de expedientes técnicos y documentos administrativos, y se participó en 10 convenios de entrega recepción.

La Delegación Istmo-Costa, tuvo como propósito organizar, coordinar, integrar, evaluar y dar seguimiento a las obras y

acciones de impacto regional, en beneficio de 160 mil 453 habitantes de los 3 Municipios que integran la región. En el período que se informa, se realizaron 3 eventos de planeación participativa, integrando 3 expedientes para igual número de obras. Asimismo, se realizó la supervisión de 3 expedientes técnicos, se analizaron 2 trámites, se brindaron 3 asesorías a las autoridades municipales, se efectuaron 2 trámites de expedientes técnicos y documentos administrativos, y se participó en 3 convenios de entrega recepción.

### SERVICIOS COMPARTIDOS Secretaría de Planeación

Cuadro 20

Descripción	Unidad de Medida	Metas Octubre-Diciembre del 2000	
		Programadas	Alcanzadas
Subsecretaría de Planeación y Programación	Evento		2
	Asesoría		20
Dirección de Programación	Validación		40
	Proyecto		50
Dirección de Seguimiento y Evaluación	Evaluación		1
Unidad de Apoyo Administrativo	Documento		250
	Expediente		70
	Informe		1
	Acta		4
	Asesoría		10
	Supervisión		10
Dirección de Geografía y Estadística	Trámite		12
Dirección de Geografía y Estadística	Sistema		1
Dirección de Promoción y Difusión	Documento		190

Fuente: Secretaría de Planeación

### Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Chiapas

#### Programa Normal de Gobierno del Estado

A través de este comité se dio continuidad y seguimiento a la elaboración del resumen gráfico estadístico del Programa Operativo Anual 2000; Prontuario Estadístico Programático Presupuestal 2000 y Antología de Carpetas Básicas Municipales, además, se llevaron a cabo 30 reuniones relativas a la operatividad y seguimiento de los Subcomités Sectoriales y Especiales del COPLADECH;

alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

En el marco de actuación de la Coordinación de Planeación y Evaluación, se llevaron a cabo 6 reuniones, para dar a conocer los lineamientos para la integración del Programa Operativo Anual 2001, asimismo, se proporcionaron asesorías a 15 Municipios para la validación e integración de sus expedientes técnicos, alcanzando el 100.0 por ciento de lo programado.

La Dirección de Programación tuvo como propósito articular adecuadamente los

procesos de planeación, programación, gestión, ejecución y evaluación de la inversión pública que se realiza en la Entidad, optimizando los recursos públicos y el desarrollo socioeconómico del Estado. Las actividades que se desarrollaron, comprenden la validación, seguimiento y evaluación del Programa de Inversión 2000; a través de la dictaminación de 150 proyectos estratégicos, así como el diseño final del Banco Integral de Proyectos. Cabe mencionar que los proyectos realizados corresponden a construcción de la autopista Arriaga-Ocozocoautla de Espinosa, construcción del mercado público en la localidad de Pujiltic, en el municipio de Venustiano Carranza y, construcción del mercado público en Siltepec; se efectuó la validación de 100 obras de dependencias y entidades estatales y de los ayuntamientos municipales y se proporcionaron 18 asesorías, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

Por su parte, la Dirección de Seguimiento y Difusión en el período que se informa elaboró un documento evaluatorio del gasto público, que representó el 100.0 por ciento de lo programado.

La Unidad de Informática, en el cuarto trimestre realizó 4 cursos de capacitación a usuarios y administrativos de los recursos informáticos, instaló 3 sistemas de software y proporcionó 4 mantenimientos correctivos; alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

En apoyo a las tareas vinculadas al desarrollo institucional de los H. Ayuntamientos Municipales, a través de la Dirección de Consejos Comunitarios integró 200 documentos para la atención, registro y control de demandas sociales, de igual forma, se convocaron y coordinaron 34 reuniones de trabajo institucionales, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

A través de la Dirección de la Coordinación de Operación Regional, se proporcionaron 20 asesorías al personal de los H. Ayuntamientos Municipales, para la programación de los

proyectos a ejecutarse en el cuarto trimestre, lo que representó el 80.0 por ciento de las 25 asesorías programadas.

La Dirección de Desarrollo Social, realizó registros, seguimiento y control de los recursos concertados entre los Gobiernos Federal y Estatal, relativo a los Ramos 20 (Desarrollo Social) y 33 (FAFM y FISM), en este sentido se revisaron 170 expedientes técnicos de comprobación del gasto, 240 avance físico-financiero, asimismo, se elaboraron 8 cuentas por liquidar certificadas, 2 estados financieros y presupuestales y la elaboración de 2 conciliaciones bancarias; dentro del Ramo 33, Fondo para la Infraestructura Social Municipal, se emitieron 120 informes de avance físico-financiero, así como 430 reportes de registro y control y, se efectuó un curso de capacitación a funcionarios Municipales sobre la normatividad del Ramo 33; alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

Por su parte, la Unidad de Asuntos Jurídicos realizó 6 visitas de trabajo, se recepcionaron y enviaron 47 y 40 documentos respectivamente. Respecto a los juicios jurídicos, se llevó a cabo un trámite, así como el levantamiento de un acta administrativa, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

La Delegación Centro, en el período que se informa organizó, coordinó, integró, evaluó y dio seguimiento a las obras y acciones de impacto regional, en beneficio de 855 mil 41 habitantes de los 22 Municipios que integran la región, por ello, realizó 20 eventos de planeación participativa, la integración de 20 expedientes para igual número de obras, y supervisión en 20 de ellas; asimismo, con relación a la revisión comprobatoria del ejercicio del gasto social, se analizaron 20 documentos, brindó 20 asesorías y 2 cursos de capacitación a las autoridades Municipales en materia de planificación y programación del gasto social. También en apoyo a los H. Ayuntamientos Municipales, se realizaron 22 trámites de expedientes técnicos y documentos administrativos; lo que

representó el 100.0 por ciento de las metas programadas.

En la Delegación Altos se llevaron a cabo acciones en beneficio de 434 mil 905 habitantes de los 19 Municipios que integran la región, consistente en la realización de 19 eventos de planeación participativa, integración de 19 expedientes para igual número de obras. Asimismo, se llevaron a cabo 19 supervisiones, se analizaron 40 documentos comprobatorios del ejercicio del gasto social, también se brindó 19 asesorías y 5 cursos de capacitación a las autoridades municipales. En apoyo a los ayuntamientos municipales, se realizó un trámite de expediente técnico y documento administrativo; alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

A través de la Delegación Fronteriza, se supervisó y dio seguimiento a las obras y acciones de impacto regional realizadas con los recursos de las diversas fuentes de financiamiento, en beneficio de 373 mil 527 habitantes de los 9 Municipios que integran la región, en este sentido se realizaron 9 eventos de planeación participativa, integración de 9 expedientes para igual número de obras; la supervisión de 9 expedientes técnicos; y se analizaron 4 documentos comprobatorios del ejercicio del gasto social, brindó 9 asesorías y un curso de capacitación a las autoridades municipales en materia de planificación y programación del gasto social, de igual forma esta delegación realizó 9 trámites de expedientes técnicos y documentos administrativos; alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

La Delegación Frailesca, en el período que se informa en beneficio de 204 mil 826 habitantes de los 5 Municipios que integran la región, desarrolló las siguientes acciones; 5 eventos de planeación participativa, integración de 5 expedientes para igual número de obras, asimismo, brindó 5 asesorías y 5 cursos de capacitación a las autoridades municipales en materia de planificación y programación del gasto social;

alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

En la Región Norte se llevaron a cabo acciones en beneficio de 291 mil 883 habitantes de los 23 Municipios que la integran, destacándose, la realización de 23 eventos de planeación participativa, la integración de 23 expedientes técnicos, supervisión de 23 expedientes para igual número de obras, análisis de 18 documentos, 23 asesorías a autoridades municipales, y 2 trámites de expedientes técnicos y documentos administrativos, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

Dando cumplimiento a sus objetivos, la Delegación Selva, realizó 13 eventos de planeación participativa, la integración de 13 expedientes para igual número de obras, la revisión comprobatoria del ejercicio del gasto social de 13 documentos; asimismo proporcionó 13 asesorías y un curso a autoridades municipales en materia de planificación y programación del gasto social, además realizó 4 trámites de expedientes técnicos y documentos administrativos, lo anterior en beneficio de 514 mil 4 habitantes de los 13 Municipios que integran la región; alcanzando el 100.0 por ciento de lo programado.

La Delegación Regional Sierra tiene como propósito organizar, coordinar, integrar, evaluar y dar seguimiento a las obras y acciones de impacto regional. En este sentido, se realizó en beneficio de 153 mil 755 habitantes de los 8 Municipios que la integran, 8 eventos de planeación participativa, integración de 8 expedientes para igual número de obras, análisis de 8 documentos; asimismo brindó 8 asesorías y 5 cursos a las autoridades municipales en materia de planificación y programación del gasto social, también realizó 8 trámites de expedientes técnicos y documentos administrativos; alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

Las acciones desarrolladas por la Delegación de la Región Soconusco, se dirigieron

principalmente al beneficio de 622 mil 44 habitantes de los 16 Municipios que la integran, consistentes en la realización de 16 eventos de planeación participativa, integración de 16 expedientes para igual número de obras, revisión comprobatoria del ejercicio del gasto social de 16 documentos; se brindaron 16 asesorías a las autoridades municipales en materia de planificación y programación del gasto social, además se realizó un trámite de expediente técnico y documento administrativo; alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

La Delegación Regional Istmo-Costa llevó a cabo acciones en beneficio de 160 mil 453 habitantes de los 3 Municipios que la integran, en este sentido, se realizaron 3 eventos de planeación participativa, la integración de 3 expedientes; se supervisaron 3 expedientes técnicos; brindaron 3 asesorías y un curso de capacitación a las autoridades municipales en materia de planificación y programación del gasto social, y se realizaron 3 trámites de expedientes técnicos y documentos administrativos; alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

La Delegación Regional Especial Cañadas llevó a cabo acciones en beneficio de los habitantes de Ocosingo, Marqués de Comillas y Benemérito de las Américas, municipios que integran esta región; para ello realizó 3 reuniones de planeación participativa, dando como resultado la integración de 3 expedientes; brindó 3 asesorías a autoridades municipales en materia de planificación y programación del gasto social y realizó 3 trámites de expedientes técnicos y documentos administrativos; alcanzando al 100.0 por ciento las metas programadas.

## POLÍTICA INTERIOR

Esta subfunción engloba las actividades de fortalecimiento de la gobernabilidad, del régimen democrático, la división de Poderes y el diálogo abierto, respetuoso y tolerante con los diferentes actores de la vida política, económica y social, en un contexto de paz pública y convivencia armónica.

## Gubernatura del Estado

### Programa Normal de Gobierno del Estado

El Gobierno del Estado dispuso de sus propios medios con la finalidad de dar apoyo a los objetivos de nuestro Proyecto Estatal y hacer posible un auténtico diálogo, en este sentido se llevaron a cabo diversas acciones de Gobierno como Programas: Chiapas Visión 2020, Caminero Estatal 2001, Microcréditos, creación del Instituto de la Mujer, creación del Instituto de Desarrollo Humano, Fondo Emergente de Apoyo a los Productores de Café, Campaña contra Incendios Forestales “Uno con Todos, Todos contra el Fuego”, Programa de Atención Integral Agropecuaria, visitas del Presidente de la República Vicente Fox Quezada a Chiapas, Programa Maíz de Alta Productividad, Programa de Becas Educativas y Programa de Fomento Pecuario y Proyectos de Producción de Peces.

Se realizaron programas en radio y televisión, con la finalidad de difundir la cultura del Estado y promover el desarrollo educativo, a la vez ser un órgano que dé a conocer las actividades a favor de los chiapanecos que emprende el Gobierno del Estado; también se brindó atención a 345 periodistas locales, foráneos, nacionales e internacionales, con el fin de que se conozca la situación socioeconómica y política que priva en la Entidad. Por otra parte, se continuo alimentando la página de INTERNET, proporcionando información sobre las acciones de Gobierno, fotografías que respaldan dichas acciones, así como un espacio donde el usuario envía sus opiniones acerca de cualquier tema que le interese, además de un amplio directorio de medios y teléfonos de acreditados medios nacionales.

A través de la Dirección de Redacción y Prensa se realizó el monitoreo de noticias radiofónicas y televisivas, realizándose 3 noticieros radiofónicos diarios en “Radio Prensa”, “Reporteros en Acción” y “Noti Núcleo”, contando con 120 versiones estonográficas de los noticiarios que emitieron noticias de interés para la Administración del

Ejecutivo Estatal; se llevaron a cabo 92 monitoreos a estaciones de radio y televisión de cobertura local y nacional en los noticieros “Primero Noticias” con Jorge Berry, “El Noticiero” con Joaquín López Dóriga, “Hechos” de TV Azteca, entre otros.

Para informar acerca de las acciones de Gobierno y proyectos publicitarios la Dirección de Información, elaboró 572 boletines de prensa, así como 494 síntesis informativas de los diarios locales y nacionales enviadas a las corresponsalías, dependencias Estatales y Federales, y la representación del Estado de Chiapas en la Ciudad de México; además, se proporcionó apoyo a los periodistas con servicio de fax, máquinas y teléfono, también se emitieron comunicados de prensa con 91 archivos de versiones estonográficas de discursos y 120 entrevistas, tanto del Gobernador como de funcionarios, se publicaron planas de eventos precedidos por el Gobernador del Estado, se elaboraron editoriales y artículos relacionados con la obra política y social, y se recopilaron notas informativas y entrevistas impresas en los periódicos locales.

Continuaron las actividades de difusión y emisión de información, en la corresponsalía de la ciudad de Comitán de Domínguez, se enviaron 45 notas informativas; la ubicada en la ciudad de Palenque cubrió actividades del Gobernador, de funcionarios estatales y federales realizadas en la zona, envió 26 notas informativas.

En la corresponsalía de Tapachula de Córdova y Ordóñez, se cubrieron las actividades de las delegaciones regionales del Gobierno Estatal, las visitas del Ejecutivo Estatal, miembros del Gabinete del Estado y funcionarios federales que realizan giras de trabajo en los municipios de la Costa y Sierra Madre de Chiapas, se emitieron 58 boletines de prensa, se elaboraron versiones escenográficas en apoyo a la Coordinación General y síntesis informativas de los diarios locales, también se brindó apoyo a periodistas en el servicio de fax, máquinas de escribir y teléfono; por su parte en la corresponsalía de San Cristóbal de las Casas se elaboraron 42 boletines de información gubernamental.

## POLÍTICA INTERIOR Gubernatura del Estado

Cuadro 21

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Octubre–Diciembre del 2000	
		Programadas	Alcanzadas
Coordinar Acciones de Gobierno	Persona		345
Dirección de Redacción y Prensa	Monitoreo		92
Dirección de Información	Boletín		572
	Ejemplar		494
Corresponsalía	Boletín		100

Fuente: Gubernatura del Estado

### Coordinación de Comunicación Social

#### Programa Normal de Gobierno del Estado

Con la finalidad de dar apoyo a los objetivos del Proyecto Estatal y hacer posible un auténtico diálogo, el Gobierno del Estado dispuso de sus propios medios; en este sentido, se llevaron a cabo diversas acciones de Gobierno como Programas: Chiapas Visión 2020; el Nuevo Rostro de Chiapas; Puesta en

Marcha de Juzgados de Paz; Iniciativas de Ley como la del Notariado Público; Firmas de Convenios como el de Desarrollo Social 2000; Reubicación de FERRONALES y PEMEX en Tapachula de Córdova y Ordoñez; así como el impulso a diversos programas como el de San Quintín, municipio de Ocosingo; además se llevó a cabo la inauguración de nuevos vuelos comerciales; entre otros.

Asimismo, se realizaron programas en radio como son: Ángel Nocturno, Descubriendo Chiapas, y en televisión: Cartelera, Puntos Cardinales, Oficio de Creador, Naturalmente Chiapas, Chiapas Nuestro; con la finalidad de conocer nuestra historia y costumbres y fomentar el amor a la patria chica; también se brindó atención a un mil 5 periodistas locales, foráneos, nacionales e internacionales, con el fin de que se conozca la situación socioeconómica y política que priva en la Entidad; alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas. Por otra parte, se continuo alimentando la página de INTERNET, con las noticias más importantes a difundir, con respuesta inmediata a cuestión amientosa la figura gubernamental y con reportajes completos de las instituciones públicas, así como de acciones importantes de estas en beneficio de la sociedad. proporcionando información sobre las acciones de Gobierno, comunicados de prensa, discursos del C. Gobernador, álbum fotográfico, medios en línea, gobierno en línea, directorio de los medios, Red Radio Chiapas y los informes de Gobierno.

A través de la Dirección de Redacción y Prensa se realizó el monitoreo de noticias radiofónicas y televisivas, realizándose 3 noticieros radiofónicos diarios en "Radio Prensa", "Reporteros en Acción" y "Noti Núcleo", contando con 120 versiones estonográficas de los noticiarios que emitieron noticias de interés para la Administración del Ejecutivo Estatal; se llevaron a cabo 246 monitoreos a 5 estaciones de radio y televisión de cobertura local y nacional en los noticieros "López Dóriga, en el turno matutino y el vespertino "José Cárdenas Informa" lo que representó el 86.0 por ciento de las metas programadas.

Con el objeto de satisfacer las demandas en beneficio de la población, la Dirección de Información elaboró un mil 162 boletines de prensa, alcanzando el 61.0 por ciento de las metas programadas, así como 2 mil 480 síntesis informativas de los diarios locales y nacionales enviadas a las corresponsalías, dependencias Estatales y Federales, y la

representación del Estado de Chiapas en la Ciudad de México, superando en 48.9 por ciento las metas programadas; además, se proporcionó apoyo a los periodistas con servicio de fax, máquinas y teléfono, también se emitieron comunicados de prensa con 482 archivos de versiones estenográficas de discursos y 796 entrevistas, tanto del Gobernador como de funcionarios, se publicaron planas de eventos precedidos por el Gobernador del Estado, se elaboraron editoriales y artículos relacionados con la obra política y social, y se recopilaron notas informativas y entrevistas impresas en los periódicos locales. En el área de fotografía, se registraron 39 mil 701 impresiones fotográficas de 4R; un mil 275 de 11X14 ; 610 de 40X50; 25 mil 850 de 6X8; un mil 610 de 8X10; un mil 175 de 11X14; 452 de 50X60 y un mil 130 contactos de fotografías en 8X10; que corresponden a las actividades del ejecutivo estatal y diversas dependencias.

Continuaron las actividades de difusión y emisión de información, en la corresponsalía de la ciudad de Comitán de Domínguez, se enviaron 153 notas informativas; la ubicada en la ciudad de Palenque cubrió actividades del Gobernador, de funcionarios estatales y federales realizadas en la zona, envió 123 notas informativas.

En la corresponsalía de Tapachula de Córdova y Ordóñez, se cubrieron las actividades de las delegaciones regionales del Gobierno, las visitas del Ejecutivo Estatal, miembros del Gabinete del Estado y funcionarios federales que realizan giras de trabajo en los municipios de la Costa y Sierra Madre de Chiapas; se emitieron 150 boletines de prensa, se elaboraron versiones estenográficas en apoyo a la Coordinación General y síntesis informativas de los diarios locales, también se brindó apoyo a periodistas en el servicio de fax, máquinas de escribir y teléfono; por su parte en la corresponsalía de San Cristóbal de las Casas se elaboraron 105 boletines de información gubernamental para distribuirlos y enviarlos a los medios electrónicos y escritos que lo requieran, envió documentos a la diócesis del Municipio, del

EZLN y de diversas organizaciones, elaboró la síntesis de la prensa local con los 2 diarios que circulan en la Ciudad, alcanzando el 59.2 por ciento de las metas programadas.

## POLÍTICA INTERIOR

### Coordinación de Comunicación Social

Cuadro 22

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Octubre–Diciembre del 2000	
		Programadas	Alcanzadas
Coordinar Acciones de Gobierno	Persona	1 005	1 005
Dirección de Redacción y Prensa	Monitoreo	286	246
Dirección de Información	Boletín	1 905	1 162
	Síntesis	1 666	2 480
Corresponsalía	Boletín	431	255

Fuente: Coordinación de Comunicación Social

### Secretaría de Gobierno

#### Programa Normal de Gobierno del Estado

La Delegación Regional Centro, brindó atención en asuntos agrarios, destacando problemas de invasión, conflicto de linderos, compras y ventas irregulares de fideicomisos, servidumbres de paso, entre otras; los asuntos políticos, consistieron en trabajos operativos con organizaciones políticas, civiles, campesinas, populares y laborales; los asuntos sociales, en apoyo a sectores y gestiones ante la Secretaría de Desarrollo Humano, dependencias de salud, Secretaría de Desarrollo Rural, FIRCO, y Secretaría de Desarrollo Social. Asimismo, se sostuvieron mesas de trabajo con diferentes grupos y organizaciones campesinas. Por otra parte, se atendieron 875 asuntos, en beneficio de 602 personas; lo que representó el 46.7 por ciento de las metas programadas.

La Delegación Regional Altos, promovió y apoyó las políticas del Ejecutivo del Estado a fin de propiciar el desarrollo integral de la región, mediante la concertación y el diálogo con los distintos grupos políticos y sociales estableciendo comunicación con los presidentes municipales de los 19 Ayuntamientos. Las actividades desarrolladas estuvieron encaminadas a prevenir y dirimir las eventuales controversias políticas, sociales y económicas de la población en general, coordinando actividades y acciones de trabajo con las distintas dependencias de

los tres niveles de Gobierno; facilitando el apoyo necesario como objetivo principal, permitiendo el desarrollo y la estabilidad social del Estado; para ello, se llevaron a cabo reuniones con dichos ayuntamientos de manera coordinada con las dependencias Federales y Estatales con el fin de dar seguimiento a cada una de las demandas de la población. Asimismo, se efectuaron 489 audiencias, en beneficio de 683 personas; superando en 11.6 por ciento las metas programadas.

Por su parte, la Delegación Regional Fronteriza, intervino de manera inmediata, como mediadora entre las dependencias y los grupos sociales y organizaciones que coexisten en la región que juegan un papel preponderante en la vida política y social; también se brindó apoyo a los Gobiernos Municipal y Federal, para la concertación y atención de diversos problemas. Además se atendieron un mil 420 asuntos, en beneficio de 120 personas; estas acciones representan el 71.6 por ciento de las metas programadas.

A través de la Delegación Regional Frailesca se atendieron 320 asuntos, alcanzando el 85.3 por ciento; beneficiando a 333 personas, manteniendo constante comunicación con los presidentes municipales de la región, se informó de la inauguración del segundo curso de inducción a los elementos de seguridad pública de toda la región, se participó en las pláticas para construir una empresa integradora del sector agropecuario con

diferentes grupos de productores de la región, se informó y se le dio atención al problema suscitado en el Ejido de San Pedro Buena Vista, municipio de Villa Corzo, con relación al conflicto de ejidatarios por la feria, así como al de la Finca la Candelaria El Triunfo, municipio de Ángel Albino Corzo; se realizó la entrega-recepción de la coordinación interinstitucional del municipio de Ángel Albino Corzo.

La Delegación Regional Norte, proporcionó oportuna atención a 180 asuntos, derivado de las solicitudes hechas por las autoridades respectivas, beneficiando a 257 personas; lo que representó el 48.5 por ciento de las metas programadas.

La Delegación Regional Selva tiene como objetivo atender los planteamientos y demandas de los grupos sociales en los Municipios que integran esta región, asistiendo a reuniones interinstitucionales con diversas dependencias gubernamentales. En este período se atendió un total de 410 audiencias, y reuniones realizadas por esta delegación, en beneficio de un mil 153 personas; asimismo, se llevaron a cabo 55 comisiones a las diferentes comunidades y ejidos de esta región y Tuxtla Gutiérrez; lo que representó el 95.1 por ciento de las metas programadas.

La Delegación Regional Sierra, atendió 165 asuntos en beneficio de 214 personas, alcanzando el 66.0 por ciento de las metas programadas. Es importante mencionar que la atención de asuntos guarda una relación inversamente proporcional, con una situación de paz y tranquilidad social, por lo que el menor número de asuntos atendidos, refleja mayor tranquilidad en la población.

La Delegación Regional Soconusco, atendió asuntos múltiples con planteamientos verbales o escritos por parte de los interesados, gestionando ante dependencias de Gobierno Estatal, Federal y Municipal según el problema que representan; concertó y asistió a 9 reuniones de trabajo con los Municipios que conforman la región, resolviendo un total de 84 asuntos en

beneficio de 420 personas. Del total de asuntos atendidos, 33 fueron por conflictos agrarios de tenencia de tierras ejidales, créditos para la agricultura (Fideicomisos); en el sector transporte, de manera conjunta con la Coordinación Regional de Transporte se atendieron 6 asuntos; relacionado a viviendas, se atendieron 3 asuntos en los municipios de Cacahoatán, Villa Comaltitlán, Metapa, Frontera Hidalgo, Tapachula de Córdova y Ordóñez, también se atendieron 42 asuntos múltiples de diversa índole, estas acciones representan el 28.8 por ciento de las metas programadas.

Debido a las demandas de la sociedad, la Delegación Regional Istmo-Costa orientó sus actividades a mantener una estrecha comunicación con los presidentes municipales de la región y a mejorar las relaciones con las organizaciones políticas y sociales existentes, así como con la sociedad en general. Por ello, se dio atención directa a un mil 319 personas, las demandas fueron canalizadas a las instancias correspondientes para su trámite y en su caso resolución. En el municipio de Arriaga se atendieron 264 personas y 52 asuntos, en Tonalá se atendieron 845 personas y 421 asuntos, en Pijijiapan se atendieron 149 personas y 81 asuntos, en Mapastepec se dio atención a 26 personas y 10 asuntos y en otros Municipios se brindó atención a 35 personas y 22 asuntos; estas acciones superaron el 169.1 por ciento de las metas programadas.

La Delegación Regional Yajalón, atendió diversas acciones en coordinación con otras dependencias y entidades de la Administración Pública de los tres niveles de Gobierno; destacando la atención de conflictos agrarios por posesión y usufructo de tierras; problemas de demandas de obra pública; atención a comunidades, con problemas de inseguridad por falta de patrullajes, así como problemas del sector transporte. También se atendieron un total de 739 asuntos, en beneficio de un mil 950 personas; superior en 2.5 por ciento a las metas programadas.

Por su parte, la Subsecretaría de Relaciones Políticas, atendió las demandas planteadas por ciudadanos y organizaciones sociales, se llevaron a cabo 610 reuniones; para fortalecer las acciones de atención a las organizaciones de los diversos Municipios, se realizaron visitas a las delegaciones de Gobierno, coadyuvando de esta manera en el proceso de distensión y desarrollo económico-social instrumentado por el Gobierno del Estado, beneficiando a 300 organizaciones; lo que representa el 88.3 por ciento de las metas programadas.

En el aspecto político-social, se atendieron peticiones planteadas por organizaciones no gubernamentales, particulares, partidos políticos, así como a las Delegaciones Regionales Centro, Altos, Fronteriza, Frailesca, Norte, Selva, Soconusco e Istmo-Costa, beneficiando a 246 personas.

En el sector agrario se protegieron a diversas organizaciones y ciudadanía de producción campesina, así como los derechos sobre la tenencia de la tierra, con la única finalidad de sostener el entendimiento y la razón pacífica para incrementar la producción. Lo que conlleva a un nivel de sustento, con la formulación y establecimiento de mecanismos de atención; para ello, se atendieron peticiones planteadas por diversas organizaciones: Asamblea Estatal Democrática del Pueblo Chiapaneco (AEDPCH); Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC); Organización Proletaria Emiliano Zapata (OPEZ-BPP); Organización Proletaria Emiliano Zapata (OPEZ) Estatal; MOCRI-SEL, entre otras.

En el sector transporte, se atendieron a los representantes de las organizaciones AEDPCH, OCOPECH, FROMECH, Transportistas del Norte del Estado, entre otros; que solicitaron concesiones en la modalidad de taxi, colectivo y mixto, por lo que se buscó alternativas de solución.

A través de la Subsecretaría de Desarrollo Social, se establecieron mecanismos de

concertación con distintos sectores de la Administración Pública, atendiendo las solicitudes de intervención que formularon las organizaciones sociales y ciudadanos en general, apoyando en la conducción de las relaciones del Poder Ejecutivo con los H. Ayuntamientos, así como encaminar las demandas sociales a las instancias correspondientes de los Gobiernos Municipal, Estatal o Federal, dando seguimiento a gestiones de orden Municipal ante las autoridades competentes, promoviendo las propuestas de conciliación política y social en los Municipios, y a los acuerdos de resolución aprobados por las partes en controversia.

Como acciones prioritarias se atendieron problemas de tipo agrario-social, político-social en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza, Nicolás Ruíz, Acala, Huixtán, Tonalá, Villaflora, Ocozocoautla de Espinosa, Tecpatán, Cintalapa de Figueroa, Suchiapa, Suchiate, Tapachula de Córdoba y Ordóñez, Comitán de Domínguez, Frontera Comalapa y Chamula.

Las tareas realizadas por esta Subsecretaría se dividieron en 4 fases, en las primeras 2 fases se atendieron 548 reuniones en 10 Municipios, en beneficio de 170 personas, superando en 15.5 por ciento las metas programadas.

La Subsecretaría de Operación Regional, fue creada para atender los rezagos sociales y alta marginación de 55 Municipios de la Entidad; por ello se instrumentó el Programa de Atención a Municipios de Alta Marginación, descentralizando las funciones a través de coordinaciones interinstitucionales. Además, se realizaron reuniones de trabajo y acciones de distencionamiento, encaminadas a la recuperación de la institucionalidad y seguimiento a las propuestas de Gobierno para la remunicipalización, que se derivó en la creación de los municipios de San Andrés Duraznal, Montecristo de Guerrero, Marqués de Comillas, Benemérito de las Américas, Santiago el Pinar, Aldama y Maravilla Tenejapa. También se realizaron labores con las Coordinaciones Regionales

Interinstitucionales, para apoyar los trabajos de la Comisión Estatal de Remunicipalización, para la creación de los nuevos municipios Abasolo, Río Blanco y Santo Domingo en Ocosingo; Moyos en Sabanilla; San José el Edén en Las Margaritas y Capitán Luis A. Vidal en Siltepec.

Además, se verificó el Programa de Retorno de Desplazados a sus lugares de origen; permitiendo la conciliación y la armonía entre los diversos actores sociales, con la finalidad de mantener la paz y la tranquilidad entre las comunidades, propiciando las condiciones para el retorno a la vida comunitaria. Lo anterior, conllevó a atender a 17 Municipios y la resolución de 837 asuntos, 277 son agrarios, 257 sociales y 303 políticos; superando en 12.5 por ciento las metas programadas.

La Asociación Estatal de Padres de Familia, representa, colabora, orienta y supervisa a las diferentes "Asociaciones de Padres de Familia" del nivel de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), educación inicial y especial en la Entidad. En las metas realizadas destacan la reestructuración e instalación de las asociaciones municipales de padres de familia en los municipios de la Concordia y Montecristo de Guerrero, se procuró establecer vínculos más estrechos entre las mesas directivas de las asociaciones de padres de familia, maestros y directivos de las escuelas de educación básica, estableciendo canales de comunicación que den a conocer sus funciones, derechos y obligaciones en la educación, estricto cumplimiento al calendario escolar y las disposiciones educativas.

Se trabajó de manera interinstitucional con diferentes dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, con acciones sustentadas en los diferentes convenios de colaboración firmados. Con el firme propósito de motivar a todos los elementos que integran las asociaciones de padres de familia de las escuelas de educación básica, a que participen de manera activa y propositiva en las tareas educativas, se intensificó la labor de

mantenerlos informados sobre los artículos plasmados en el reglamento, creado particularmente para armonizar las relaciones entre autoridades educativas y padres de familia fincado en el pleno respeto a las funciones que a cada uno le corresponde. En el período que se informa, se atendieron a 3 mil 876 asociaciones, superando en 1.7 por ciento las metas programadas, en beneficio de 190 mil 686 personas.

La Subsecretaría de Gobierno, promueve el desarrollo político del Estado, con base en la participación de la sociedad y en ejercicio pleno de sus garantías individuales y sociales consagradas en los preceptos constitucionales, fortalece la vida democrática de la Entidad, ampliando los espacios de expresión y participación ciudadana para alcanzar la estabilidad política, social y económica de la sociedad chiapaneca.

La consolidación de una cultura de legalidad orientada al fortalecimiento del estado de derecho, la seguridad y la justicia social, llevó implícita la proposición y sustentación de un nuevo modelo de información orgánica al interior de la Secretaría de Gobierno. De esta manera, captó la inconformidad latente, dando prioridad a los asuntos que requieren de concertación social y negociación política, ejes rectores que permitan a corto plazo determinar con precisión cada una de las propuestas de la Subsecretaría, lo anterior orientado a beneficiar las necesidades de la sociedad. La tarea institucional, determinó la baja del índice histórico de asuntos tradicionales en conflicto, las líneas de concertación convocaron al contacto directo entre los grupos antagónicos, logrando la prevención de conflictos. Durante el cuarto trimestre, se proporcionó audiencias a 560 personas, así como 2 mil 196 atenciones oportunas a Municipios; alcanzando el 91.9 por ciento de las metas programadas.

La Dirección de Gobierno, establece diversas estrategias, como la concertación, el análisis y diagnóstico de la problemática, manteniendo comunicación directa y permanente con las partes involucradas en los acuerdos y

compromisos que se suscriban, canalizando en forma expedita a las instancias correspondientes, los planteamientos efectuados por las organizaciones sociales y políticas; se realizaron acciones de índole político, social y agrario, concertando con los diferentes factores que demandan solución a diversos problemas. Por ello se llevaron a cabo 109 reuniones de trabajo, así como la atención de 47 audiencias y la solución de problemas municipales y regionales; superando en 6.1 por ciento las metas programadas.

Por su parte, la Coordinación del Consejo Estatal de Población, sensibiliza, capacita e informa a las instituciones e integrantes del pleno sobre la importancia de contribuir al desarrollo de una sólida cultura demográfica, armonizando proyectos de desarrollo económico y social tomando como eje programas educativos y salud encaminados a reducir la fecundidad. En el cuarto trimestre se difundieron democápsulas en las diferentes estaciones de radio y televisión, relativas a los tres componentes y ocho pilares de salud reproductiva, se impartieron talleres de capacitación de sensibilización en salud reproductiva a presidentes municipales en 7 regiones del Estado, se atendieron 11 Municipios solicitantes de información. En la biblioteca central del COESPO, se atendió a 532 personas (maestros, alumnos, profesionistas e investigadores), alcanzando el 61.3 por ciento de las metas programadas.

El Programa Estatal de la Mujer, tiene como objetivo la instrumentación y seguimiento de las acciones dirigidas al avance de las mujeres chiapanecas, garantizando en forma creciente el ejercicio de sus derechos sociales, individuales, políticos y reproductivos; planteando estrategias de coordinación y concertación, desarrollo jurídico e institucional, seguimiento y evaluación de acciones, difusión y comunicación.

Entre las actividades realizadas destacan la participación en el seminario y foro Mujeres Adicción y Situaciones celebrado en la ciudad

de Taxco, Guerrero; se entregaron credenciales a mujeres de los municipios de Pijijiapan, Mapastepec y Tuxtla Chico; se participó en el encuentro de mujeres rurales en el Puerto de Acapulco, Guerrero, contando con enlaces estatales del Programa de la Mujer; se asistió al informe de evaluación del Programa Nacional de la Mujer en la ciudad de México, D.F.; se entregaron insumos a familias del municipio de Sabanilla, para la puesta en marcha de proyectos Módulos Productores de Huevos para Platos y Módulos de Pollos de Engorda; se entregaron obsequios y se impartieron cursos de motivación a mujeres del CERESO No. 6. En este sentido, durante el cuarto trimestre se efectuaron 4 cursos, se atendió a 14 grupos y se celebró 2 convenios, las acciones realizadas representan el 27.4 por ciento de las metas programadas.

La Dirección del Registro Civil llevó a cabo el registro de 27 mil 283 actas de nacimiento, y 267 registros extemporáneos, incluyendo lo anterior, en total se atendieron a 265 mil 131 personas, derivado de 341 reconocimientos, 3 adopciones, 3 mil 669 matrimonios, 338 divorcios, 3 mil 634 defunciones, una inscripción de sentencia, 2 mil 484 inscripciones, 307 muertes fetales, se expidieron 211 mil 494 certificaciones de actos del estado civil; asimismo, en relación con otros actos que realizan las Oficialías del Registro Civil se tiene considerado un total de 6 mil 866, también se iniciaron un mil 683 procedimientos por aclaración de actas del estado civil y 267 registros extemporáneos. El Departamento de Supervisión y Brigadas realizó un total de 3 mil 228 registros de nacimiento, expedición de 3 mil 195 copias certificadas y 338 aclaraciones de actas, superando en un mil 877.5 por ciento las metas programadas.

El Departamento Jurídico y Preliberaciones, en el cuarto trimestre registra una población de un mil 548 internos activos en los diferentes CERESOs y Cárceles Distritales del Estado; en cumplimiento de sus actividades llevó a cabo la integración de 157 expedientes, en beneficio de 90 reos, de los

cuales 43 correspondió a preliberaciones y 47 por remisión parcial de la pena; superando en 64.6 por ciento las metas programadas.

La Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, se encarga de realizar la acción jurídica-administrativa, a través de actos registrales, grava o se extingue el dominio, la posesión y los demás derechos reales sobre los inmuebles o los documentos relativos a actas y contratos, proporcionando tranquilidad y confianza a la ciudadanía, en las diversas relaciones

sociales, jurídicas y económicas de la población; en este sentido, se busca brindar un mejor servicio a la sociedad, por lo que se realizaron actos registrales; brindándose atención y orientación al público en general.

Por otra parte, se llevó a cabo la inscripción de 4 mil 938 escrituras, 11 mil 730 registros y cancelación de gravámenes, así como la resolución de 8 mil 201 asuntos por diversas solicitudes, alcanzando el 95.9 por ciento de las metas programadas.

### POLÍTICA INTERIOR Secretaría de Gobierno

Cuadro 23

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Octubre-Diciembre del 2000	
		Programadas	Alcanzadas
Delegación Regional Centro	Asunto	1 874	875
Delegación Regional Altos	Audiencia	438	489
Delegación Regional Fronteriza	Asunto	1 983	1 420
Delegación Regional Frailesca	Asunto	375	320
Delegación Regional Norte	Asunto	371	180
Delegación Regional Selva	Reunión/Audiencia	434	410
	Comisión	55	55
Delegación Regional Sierra	Asunto	250	165
Delegación Regional Soconusco	Reunión	9	9
	Asunto	292	84
Delegación Regional Istmo – Costa	Asunto	188	586
	Persona	520	1 319
Delegación Regional Yajalón	Asunto	721	739
Subsecretaría de Relaciones Políticas	Audiencia	750	610
	Organización	280	300
Subsecretaría de Desarrollo Social	Reunión/ Gestión	500	548
	Municipio	17	10
	Persona	113	170
Subsecretaría de Operación Regional	Municipio	9	17
	Asunto	750	837
Asociación Estatal de Padres de Familia	Asociación	3 809	3 876
Subsecretaría de Gobierno	Audiencia	600	560
	Asunto	2 400	2 196
Dirección de Gobierno	Reunión	100	109
	Audiencia	47	47
Coordinación del Consejo Estatal de Población	Municipio	11	11
	Persona	875	532
Programa Estatal de la Mujer	Curso	10	4
	Grupo	60	14
	Convenio	3	2
Dirección del Registro Civil	Registro	3 550	27 283
	Registro		
	Extemporáneo Persona	1 250 10 000	267 265 131

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Octubre-Diciembre del 2000	
		Programadas	Alcanzadas
Departamento Jurídico y Preliberaciones	Expediente	75	157
	Recluso	75	90
Registro Público de la Propiedad y del Comercio	Inscripción	4 348	4 938
	Registro/Cancelación	6 690	11 730
	Asunto	14 879	8 201

Fuente: Secretaría de Gobierno

## Coordinación General de Protección Civil

### Programa Normal de Gobierno del Estado

En Chiapas, inciden diversos fenómenos tanto naturales, como de origen humano, que amenazan con traducirse en situaciones de emergencia; fenómenos que van ligados con situaciones de riesgo y que son susceptibles de desencadenar desastres que alteran los sistemas de vida de la población. Tomando en cuenta que la población afectable es la que está a merced de las diferentes eventualidades, la cultura de protección civil se logró fortalecer a través de acciones en materia de capacitación y adiestramiento en todos los niveles del sistema, al igual que la formación de profesionales en la materia. Por ello, se conformaron y capacitaron a 82 Unidades Municipales de Protección Civil en el Estado, 3 coordinaciones regionales operativas Selva, Istmo-Costa y Soconusco, además se trabajó en la formación de Brigadas Ejidales; asimismo, fue adscrito el servicio de locatel para la población que lo requiera de forma gratuita, actualmente se publica digitalmente la media afiliación y fotografía de extraviados a través de la red de internet. Se reportaron de los subsistemas municipales casos registrados de personas extraviadas, accidentadas, detenidas, vehículos robados, entre otros, de los municipios de Arriaga, San Cristóbal de las Casas, Tonalá, Comitán de Domínguez, Pijijapan, Motozintla, Yajalón, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Villaflores y Cintalapa.

Ante los acontecimientos ocurridos en la Entidad, se implementaron 4 programas, entre los que destaca el "Programa de Invierno" que coordinó la atención de comunidades

susceptibles de afectaciones ante bajas temperaturas, prestando atención especial a comunidades localizadas en las regiones de la Sierra y Altos y las que presentan un alto grado de marginación y carecen de los recursos apropiados para soportar las bajas temperaturas.

La difusión encaminada a lograr una nueva cultura de protección civil, la autoprotección y concientización abarca a todos los Municipios del Estado, comunidades y ejidos, para ello se requirió el apoyo de algunas instancias como el Instituto Nacional Indigenista (INI), con el fin de traducir los mensajes preventivos e informativos a los dialectos propios de la región, a través de la radio, televisión y en los diarios de circulación Estatal, además de folletos, trípticos, dípticos, carteles, spots, entre otros, referentes a sismos, inundaciones, huracanes, incendios forestales y urbanos, frentes fríos, tormentas eléctricas, abejas africanas, entre otras.

## Secretaría de Administración

### Programa Normal de Gobierno del Estado

En la Unidad de Relaciones Públicas, se efectuaron 3 requisiciones de compra de materiales y suministros para el desempeño de las actividades propias, se atendieron 561 apoyos, esto relacionado con las 56 actividades de las giras del C. Gobernador del Estado. Se proporcionaron servicios de edecanes, choferes, unidades de transporte a diversas dependencias y entidades gubernamentales y se efectuaron 14 eventos, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

## SEGURIDAD PÚBLICA (PROTECCIÓN CIUDADANA)

La delincuencia es uno de los problemas sociales que más lastima e indigna a los mexicanos, al atentar contra la integridad física de los individuos, las familias y su patrimonio. Por ello, y ante el creciente poder económico y grado de satisfacción que han alcanzado algunas organizaciones criminales; es necesario intensificar las acciones para fortalecer el marco legal y consolidar un sistema de seguridad pública con la participación de los tres órdenes de gobierno y la sociedad en su conjunto.

### Secretaría de Gobierno

#### Programa Normal de Gobierno del Estado

La Dirección de Servicios Privados de Seguridad, llevó a cabo la actualización e inspección de 14 empresas de seguridad privada, se integraron expedientes de acuerdo a los requisitos establecidos por esta Dirección, a través del programa SICEPO, otorgado por la SG se capturó formatos del personal operativo de las empresas de seguridad privada; además se atendieron audiencias de particulares que prestan servicios de Seguridad Privada en el Estado, otorgándoles los requisitos para obtener la autorización y registro; con estas acciones se superaron en 55.5 por ciento las metas programadas.

Por su parte, la Dirección de Prevención y Readaptación Social, implementa programas adecuados tendientes a lograr la correcta readaptación social de las personas que por diversas circunstancias han alterado las normas jurídicas que rigen a la sociedad, por lo que se amplió la cobertura de los CERESO's en el Estado, se promovió la capacitación y adiestramiento del personal operativo acorde a las necesidades geográficas y demográficas de cada CERESO, procurando que la readaptación social de los internos asegure la reincorporación a la sociedad.

A través, del Departamento Técnico se impartieron 27 cursos de psicología, se realizaron 8 reuniones con personal de Centros Penitenciarios y se efectuaron 157 análisis y valoración de seguimiento de expedientes, alcanzando el 29.3 por ciento de las metas programadas.

La Unidad de Diagnóstico y Tratamiento de Menores "Villa Crisol", tiene como objetivo, lograr en los menores infractores su rehabilitación e integración a la familia y a la sociedad como individuos productivos y con ello contribuir a la seguridad del Estado; en el cuarto trimestre se atendieron a 180 menores infractores; otorgando 55 libertades bajo la modalidad de arraigo familiar, 77 definitivas, 2 resoluciones iniciales, 3 libertades bajo reserva de Ley, 2 traslados por mayoría de edad, 4 libertades en modalidad de tratamiento, así como 37 acciones diversas, lo que representa el 48.0 por ciento de lo programado.

El área de psicología realizó estudios bio-psicosociales e integrales de personalidad, evaluativos y canalización de menores a diversas instituciones de salud, se impartieron orientaciones individuales, familiares, terapias grupales a varones, área de tránsito y diagnóstico y se asistió a las juntas convocadas por el Consejo Interdisciplinario.

En el área pedagógica, se elaboraron estudios de este tipo y bio-psicosociales, evaluativos y valorativos, atendiendo a menores en el área de alfabetización, primaria y en el nivel secundaria.

El área de trabajo social, realizó estudios sociales y bio-psicosociales, además llevó a cabo estudios socioeconómicos, evaluativos, canalizando a menores a diferentes instituciones de salud; se asistió también a juntas del Consejo Técnico Interdisciplinario.

En el área médica se realizaron historias clínicas, certificados médicos, de integridad física, estudios evaluativos, consultas de primer nivel, canalizaciones, se asistió a juntas del Consejo Interdisciplinario;

asimismo, se llevaron a cabo curaciones, estudios bio-psicosociales y traslado de menores. También, se realizaron actividades de corte y confección, sastrería y hortícolas.

### SEGURIDAD PÚBLICA (PROTECCIÓN CIUDADANA) Secretaría de Gobierno

Cuadro 24

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Octubre–Diciembre del 2000	
		Programadas	Alcanzadas
Servicios Privados de Seguridad	Empresa	9	14
Prevención y Readaptación Social	Curso	126	27
	Reunión	255	8
	Análisis	275	157
Diagnóstico y Tratamiento de Menores	Atención	375	180

Fuente: Secretaría de Gobierno

#### Consejo Estatal de Seguridad Pública

##### Programa Normal de Gobierno del Estado

A través de este Consejo se coordinaron acciones con las diferentes instancias de gobierno relacionadas con la seguridad pública, se celebraron foros de consulta, donde se abordaron temas como derechos de los habitantes; el sistema de seguridad pública; profesionalización de los cuerpos policiales preventivos: revalorización y dignificación del policía; sistema nacional de información policial y prestación de servicios de seguridad pública por particulares; asimismo, se evaluaron 3 reuniones con los comités técnicos; alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

A la Unidad de Atención a Emergencias, le corresponde aplicar y supervisar las políticas, normas y procedimientos que en materia de atención a emergencias, comunicaciones y protección civil le señalen los ordenamientos de la Secretaría de Gobernación. Por lo que su objetivo es brindar a la ciudadanía, el servicio de auxilio en casos emergentes en el menor tiempo posible, llevando a cabo simulacros y operativos en coordinación con las instancias públicas o privadas; también se realizaron acciones específicas como prueba piloto en el ámbito nacional, con tecnología de punta a través de una red de telecomunicación y de base de datos de

información relativa para brindar auxilio a la ciudadanía.

Para el cumplimiento de los objetivos y estrategias planteados por el Ejecutivo en esta materia, se estableció una política estatal de seguridad pública basada en el aumento de la cobertura y capacidad de respuesta de los servicios de seguridad que respondiera a los parámetros de coordinación, integridad y eficiencia a fin de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar la libertad, el orden y la paz pública. En el período que se informa se realizaron 3 programas de trabajo, lo que representó el 100.0 por ciento de las metas programadas.

El Área de Difusión coordinó, planeó y supervisó la capacitación de las corporaciones de policías Municipales y Estatales, a través de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, con el objetivo de utilizar e instrumentar los mecanismos necesarios y suficientes para integrar los programas de capacitación; ante esta situación con otras instituciones se impartieron cursos de formación policial, y talleres de formación de promotores ciudadanos para la prevención del delito, obteniendo así una nueva cultura de responsabilidad.

Además, se promovió la coordinación de las autoridades en los tres niveles de Gobierno en materia de seguridad pública, para el diseño y mecanismo de los programas que

corresponden, llevando a cabo 3 reuniones, para solventar las deficiencias en los operativos realizados en las 8 delegaciones regionales del Estado; alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

En cumplimiento con sus acciones la Delegación Centro al período que se informa brindó apoyo a los consejeros municipales, a través de la impartición de 3 cursos a los diferentes Municipios, consolidando los programas instrumentados por el Sistema Nacional y el Consejo Estatal de Seguridad Pública, lo que representó el 100.0 por ciento de las metas programadas.

La Unidad de Sistematización, planeó, administró y coordinó el desarrollo informático para la ejecución de los planes y programas del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el Estado, en cumplimiento a los planes y programas que enmarca el sistema nacional, se llevaron a cabo censos y registros del personal de seguridad pública e internos de los reclusorios de las cabeceras municipales de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Tonalá, Mapastepec, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Palenque, Pichucalco y Ocosingo.

### SEGURIDAD PÚBLICA (PROTECCIÓN CIUDADANA) Consejo Estatal de Seguridad Pública

Cuadro 25

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Octubre-Diciembre del 2000	
		Programadas	Alcanzadas
Unidad de Planeación	Reunión	3	3
Secretario Ejecutivo	Programa	3	3
Capacitación a Corporaciones Policiacas	Reunión	3	3
Delegación Centro	Curso	3	3

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública

### Coordinación General del Transporte

La Dirección de Policía de Tránsito, efectuó 94 operativos de auxilio vial, menor al promedio realizado en los trimestres anteriores debido a que en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, los operativos fijos los realiza la Secretaría de Vialidad y Tránsito Municipal, sin embargo se sigue apoyando en forma permanente con los operativos en las 47 delegaciones, en cuanto al combate al transporte irregular este se llevó a cabo en los municipios de: Tapachula de Córdova y Ordóñez, Palenque, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de las Casas, Tonalá, Huixtla, Reforma, Chiapa de Corzo y Villaflores; estas acciones superaron en 67.8 por ciento las metas programadas.

Se impartieron 5 cursos de educación vial a empresas y organismos públicos, 6 cursos sobre educación vial para la niñez y la juventud, en beneficio de un mil 470 alumnos; se expidieron 663 licencias de vehículos, también se canjearon 2 mil 858 licencias; se efectuaron 2 proyectos de semaforización en Comitán de Domínguez y Villaflores, asimismo se dio seguimiento a la red de semáforos en las 5 cabeceras municipales, y se realizaron 4 estudios de ordenamiento vial en los municipios de San Lucas, Las Rosas, Comitán de Domínguez y Villaflores, estas acciones reflejan un 62.7 por ciento de avance físico de las metas programadas; en materia de infracción, se sancionaron a 312 vehículos lo que representa el 0.5 por ciento de lo programado; debido a la incorporación de las actividades de tránsito en algunos Municipios.

**SEGURIDAD PÚBLICA (PROTECCIÓN CIUDADANA)**  
**Coordinación General del Transporte**

Cuadro 26

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Octubre–Diciembre del 2000	
		Programadas	Alcanzadas
Dirección de Policía de Tránsito	Operativo	56	94
	Curso	397	11
	Licencia	5 238	3 521
	Estudio	4	4
	Proyecto	5	2
	Infracción	60 223	312

Fuente: Coordinación General del Transporte

### Secretaría de Seguridad

#### Programa Normal de Gobierno del Estado

La Dirección de Seguridad Pública, atendiendo a las necesidades de la población, busca mejorar la seguridad de las personas y sus bienes, con la presencia permanente de agentes de seguridad tanto en zonas urbanas como rurales, implementando operativos para combatir la delincuencia organizada para inspirar confianza en la sociedad. Se salvaguardó el orden y la seguridad pública implementando diversos operativos, prestándose en el período que se informa, servicios a los 118 Municipios de la Entidad.

Por su parte, el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, realiza atención prioritaria a la población civil que por la emergencia lo requiera, así como también brinda atención a policías destacamentados en lugares de difícil acceso, realizando campañas de medicina preventiva y de trabajo social. En el período que se informa, la Unidad Médica proporcionó atenciones prehospitales, trámites de trabajo social y 12 mil 873 servicios médicos, en las diversas bases policiacas en el Estado.

La Dirección de la Policía Auxiliar proporcionó los servicios de vigilancia que la ciudadanía demandó con mayor cobertura, cumpliendo los compromisos asumidos por el Ejecutivo del Estado, contando con 280 elementos, cubriendo un promedio de 76 servicios a través de contratos celebrados con diversas empresas y particulares.

El Instituto de Formación Policial promovió la educación a través de capacitación y promoción de cursos, buscando incrementar la capacidad profesional del personal policiaco activo, así como proveer de recursos humanos capacitados a las corporaciones policiales del Estado. Para ello, se impartieron cursos, entre los que destacan de inducción, básico, actualizaciones, y cursos talleres; egresando 339 elementos, que se integran a las diferentes corporaciones policiacas, en diversos Municipios del Estado.

La Dirección de Policía de Tránsito, efectuó 31 operativos de auxilio vial, lo que representó un menor porcentaje en referencia al trimestre anterior, debido a que en esta ciudad, los operativos fijos los realiza la Secretaría de Vialidad y Tránsito Municipal, sin embargo se sigue apoyando en forma permanente con los operativos en las 47 delegaciones, en cuanto al combate al transporte irregular este se llevó a cabo en los municipios de: Tapachula de Córdova y Ordóñez, Palenque, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de las Casas, Tonalá, Huixtla, Reforma, Chiapa de Corzo y Villaflores.

Se impartieron cursos de educación vial a empresas y organismos públicos, para la niñez y la juventud; se expidieron 221 licencias de vehículos; también se canjearon 692 licencias, en materia de infracción se sancionaron 105 vehículos, se efectuó 2 proyectos de semaforización en Comitán de Domínguez y Villaflores, asimismo se dio mantenimiento a la red de semáforos en las cabeceras municipales, y se realizaron 4 estudios de ordenamiento vial en los

municipios de San Lucas, Las Rosas, Comitán de Domínguez y Villaflores, se rotularon 320 flechas de sentido de circulación y se instalaron 30 señalamientos de diferentes

leyendas en los municipios de Tonalá, Ocozocoautla de Espinosa Comitán de Domínguez, Acala y San Lucas.

### SEGURIDAD PÚBLICA (PROTECCIÓN CIUDADANA) Secretaría de Seguridad

Cuadro 27

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Octubre-Diciembre del 2000	
		Programadas	Alcanzadas
Escuadrón de Rescates y Urgencias Médicas	Servicio Médico		12 873
Policía Auxiliar	Servicio		76
Instituto de Formación Policial	Alumno		339
Policía de Tránsito del Estado	Supervisión		31
	Licencia		913
	Infracción		105
	Proyecto		2
	Estudio		4
	Rotulo		320
	Señalamiento		30

Fuente: Secretaría de Seguridad

#### Procuraduría General de Justicia

##### Programa Normal de Gobierno del Estado

Debido a la poca participación de la ciudadanía para prevenir la delincuencia en el Estado, la Subprocuraduría de Seguridad Pública brindó mayor seguridad en todos los ámbitos que competen, recobrar la confianza de la población, depurar los cargos policiacos, así como crear fuentes de trabajo a elementos capacitados, al período que se informa se realizaron 642 servicios alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

La Dirección de Seguridad Pública, atendiendo a las necesidades de la población, busca mejorar la seguridad de las personas y sus bienes, con la presencia permanente de agentes de seguridad tanto en zonas urbanas como rurales, implementando operativos para combatir la delincuencia organizada para inspirar la confianza de la sociedad. Se salvaguardó el orden y la seguridad pública implementando diversos operativos, prestándose en el período que se informa, servicios a los 118 Municipios de la Entidad alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

Por su parte, el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, realiza atención prioritaria a la población civil que por la emergencia lo requiera, así como también brinda atención a policías destacamentados en lugares de difícil acceso, realizando campañas de medicina preventiva y de trabajo social. En este sentido, la Unidad Médica proporcionó atenciones prehospititarias, y 38 mil 620 servicios médicos, en las diversas bases policiacas en el Estado; alcanzando el 100.0 por ciento de la meta programada.

La Dirección de la Policía Auxiliar proporcionó los servicios de vigilancia que la ciudadanía demandó con mayor cobertura, cumpliendo los compromisos asumidos por el Ejecutivo del Estado, contando con 842 elementos, cubriendo un promedio de 230 servicios a través de contratos celebrados con diversas empresas y particulares; cubriendo el 100.0 por ciento de las metas programadas.

A través de la Unidad Jurídica, se atendieron las múltiples peticiones de las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, a las demandas que presentan los exservidores públicos ante los diversos Tribunales y Juzgados Locales, Federales, así como faltas administrativas en que pueden incurrir los

servidores públicos de esta Entidad; para ello restablecieron, regularizaron y encauzaron las situaciones jurídicas, que originan la intervención de la Unidad. En el período que se informa se llevaron a cabo 3 mil 150 gestiones integradas por asesoría legal a dependencias públicas, se dio respuesta a solicitudes realizadas por la Comisiones Defensoras de los Derechos Humanos, se brindó apoyo jurídico a las diferentes áreas de la Procuraduría, y se dio seguimiento a averiguaciones así como reformas y adiciones a las diferentes Leyes y Reglamentos; con estas acciones se cubrió en 100.0 por ciento las metas programadas.

El Instituto de Formación Policial promovió la educación a través de capacitación y promoción de cursos, buscando incrementar la capacidad profesional del personal policiaco activo, así como proveer de recursos humanos capacitados a las corporaciones policiales del Estado. Para ello, se impartieron cursos, entre los que destacan de inducción, básico, actualizaciones, y talleres; egresando un mil 18 elementos, que se integran a las diferentes corporaciones policiacas, en diversos Municipios del Estado, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

### SEGURIDAD PÚBLICA (PROTECCIÓN CIUDADANA) Procuraduría General de Justicia

Cuadro 28

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Octubre-Diciembre del 2000	
		Programadas	Alcanzadas
Subprocuraduría de Seguridad Pública	Servicio	642	642
Dirección de Seguridad Pública	Municipio	118	118
Servicios Médicos	Servicio	38 620	38 620
Dirección de la Policía Auxiliar	Servicio	230	230
Unidad Jurídica	Gestión	3 150	3 150
Instituto de Formación Policial	Alumno	1 018	1 018

Fuente: Procuraduría General de Justicia

### SERVICIOS FINANCIEROS, FISCALES Y ESTADÍSTICOS

La misión de esta subfunción es procurar y administrar ingresos, así como optimar el gasto a través de Leyes, Normas y Políticas en la materia, para que el Estado promueva el desarrollo de Chiapas.

#### Secretaría de Hacienda

##### Programa Normal de Gobierno del Estado

Con base al Plan Estatal de Desarrollo y del Programa Estatal de Financiamiento para el Desarrollo 1995-2000, esta Secretaría sustenta y conduce sus acciones; es responsable de procurar y administrar los ingresos así como de optimar el gasto, para promover el desarrollo del Estado.

En cumplimiento a los preceptos establecidos en la Constitución Política del Estado de Chiapas, se elaboró y presentó en tiempo y forma para su aprobación al H. Congreso del Estado la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2000 al tercer trimestre, la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el 2001.

La Unidad de Informática tiene por objeto aplicar las políticas y normas en materia de tecnología de información y comunicación, así como el establecimiento de las condiciones necesarias para obtener información de apoyo a la toma de decisiones ejecutivas, a través de la implementación de tecnología, control de calidad, mejoramiento continuo y reingeniería de procesos. En este sentido, se brindaron 15 asesorías a dependencias y entidades ejecutoras del Subsistema de Control Presupuestal 2000, se instalaron 15 redes de microcomputadoras periféricas de la

Secretaría, y se generaron 6 reportes correspondientes a impresiones de nóminas normales, complementarios y especiales de los tres Poderes del Estado, alcanzando el 100.0 por ciento las metas programadas.

Iniciaron con sus funciones los Programas de Modernización de los Sistemas Automatizados para el Control de la Cobranza Coactiva y de "Administración del Gasto Público", consistentes en el análisis, diseño e implementación de sistemas de apoyo a los procesos administrativos de las dependencias y entidades del Ejecutivo Estatal.

La Ludoteca, órgano de apoyo de la Secretaría, tiene como objetivo equilibrar las actividades hacendarias y otras alternativas, como educación ambiental, artes plásticas entre otras, incorporando estrategias y tecnologías de vanguardia, así como juegos y métodos tradicionales. Por lo que se llevó a cabo 3 eventos especiales para atender a grupos de niños de diferentes institutos educativos, se recibieron 60 visitas de grupos de niños; con estas acciones se alcanzó el 100.0 por ciento de las metas programadas.

De conformidad a sus atribuciones, la Subsecretaría de Egresos coordinó a las dependencias y entidades a fin de implementar adecuados procesos de planeación, programación y presupuestación del Gasto Público Estatal, encaminados a la eficiencia, eficacia, calidad y transparencia de los servicios que brindan. En la realización de estas acciones se llevaron a cabo 3 supervisiones de cumplimiento del Presupuesto de Egresos, así como de la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública al tercer trimestre del 2000, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

La Dirección de Presupuesto buscó efficientar el ejercicio del Gasto Público, principalmente el gasto de capital y el de obra pública. En este sentido, se realizó la implantación de criterios técnicos, con base a normas y métodos presupuestales establecidos para la presentación adecuada y uniforme de

programas y presupuesto de egresos, que permitan el control y evaluación de los mismos. Por ello, se realizaron 891 procesos presupuestales, con una cobertura de 39 dependencias y entidades; superando en 18.8 por ciento las metas programadas de 750 procesos presupuestales con una cobertura de 25 dependencias y entidades.

El objetivo principal de la Dirección de Política del Gasto es mejorar la asignación de los recursos públicos, impulsando la desregulación del proceso administrativo del gasto, coadyuvando en el desarrollo de las capacidades estructurales de las dependencias y entidades que formulan el gasto público, que contribuyen al desarrollo de nuevos esquemas de control y evaluación de la aplicación de los recursos. Por lo que al período que se informa; con la utilización de la Nueva Estructura Programática, (NEP) las dependencias y entidades de la Administración Pública cuentan con mejores elementos para formular, ejecutar, controlar y evaluar sus presupuestos anuales de egresos, y que sus programas y proyectos respondan a los propósitos de las políticas públicas.

Por su parte, la Dirección de Entidades Públicas, es responsable de la interpretación de los estados financieros, elaborados por las Entidades de la Administración Pública Estatal, con la finalidad de evaluar su situación financiera y participar en el análisis jurídico, administrativo, financiero y contable, así como en la elaboración de estudios que justifiquen su funcionamiento o desincorporación. En cumplimiento de estas acciones se realizaron 77 análisis relativos a la interpretación de los estados financieros de las Entidades de la Administración Pública Estatal de 94 programadas; se llevaron a cabo 35 evaluaciones concernientes al aspecto normativo, administrativo, financiero y contable de las Entidades de 44 programadas y 52 informes por asistencia de reuniones a los comités técnicos de los Fideicomisos y Empresas de Participación Estatal de 72 programadas; estas acciones representan el 78.1 por ciento de las metas programadas.

La Dirección de Geografía y Estadística buscó cumplir con oportunidad el compromiso institucional del Ejecutivo Estatal, informando sobre su Gestión Gubernamental; proponiendo nuevos modelos organizacionales que impulsen y promuevan la modernización de los sistemas de información geográfica, estadística y su aprovechamiento; en este sentido, el Sistema de Información Geográfica y Estadística (SIGE) es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones en los ámbitos social, económico, político y natural; en el cuarto trimestre en el diseño del mapa de cartografía, se concluyó con el 20.0 por ciento de un mapa programado; alcanzando el 100.0 por ciento en el ejercicio.

Considerando que el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, representa la principal fuente de información que permite al Gobierno del Estado, dar cumplimiento a la obligación constitucional de rendir cuentas al Poder Legislativo sobre los resultados de su gestión y satisfacer los requerimientos de la Contaduría Mayor de Hacienda en sus funciones fiscalizadoras. Por ende, la Dirección de Contabilidad y Evaluación establece las normas, técnicas, criterios y metodología que deben observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para el manejo de sus registros contables.

Además, con el propósito de contar con una administración y evaluación más oportuna sobre las finanzas de la Entidad, se busca desarrollar el Sistema Integral de Administración Financiera Estatal (SIAFE), orientado a que los procesos contables y presupuestales de las dependencias y entidades sean más eficientes y eficaces.

También, se realizó la evaluación de la información que generan los Subsistemas de Recaudación, Egresos, Fondos Estatales y Deuda Pública; concluyendo con el proceso de consolidación de la información financiera y presupuestal de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, para elaborar

la Cuenta de la Hacienda Pública del ejercicio 2000, correspondiente al tercer trimestre.

La Tesorería es la encargada de controlar y seleccionar los fondos y las alternativas que ofrezcan las instituciones bancarias para el refinanciamiento bajo un esquema de optimización de los recursos económicos, por lo que se modernizaron los sistemas de información financiera estatal y el de los Municipios, implementando mecanismos para buscar nuevas fuentes de captación de ingresos y apoyar a los tesoreros municipales en el aspecto técnico de las finanzas públicas. De acuerdo a las funciones establecidas, se ejercieron 15 seguimientos por la elaboración del flujo de efectivo y se efectuaron 60 seguimientos a los portafolios de inversión; con estas acciones se alcanzó el 50.0 por ciento de las metas programadas, sumando el 94.0 por ciento en el ejercicio.

A la Dirección de Análisis y Planeación Financiera corresponde evaluar las alternativas de inversión que ofrecen las distintas instituciones financieras disponibles en el mercado nacional, a fin de optimizar la colocación de los recursos; generando información económico-financiera que facilite la toma de decisiones y de seguimiento al comportamiento y tendencia de los ingresos y egresos públicos; para ello, se realizaron 12 análisis de planteamientos estratégicos de la colocación de recursos del Erario Estatal. Asimismo, se elaboraron 3 análisis de la evolución del entorno Macroeconómico Internacional, Nacional y Estatal, así como 12 registros de cálculos de capital e intereses a pagar por los créditos directos e indirectos contraídos con la Banca Comercial y de Desarrollo y se realizaron 63 informes de la disponibilidad financiera de los recursos con que cuenta el Gobierno del Estado; alcanzando con estas acciones el 100.0 por ciento de las metas programadas.

La Dirección de Control Financiero realizó traspasos de recursos a los Municipios y terceros a través de instituciones bancarias, cubrió los sueldos de todo el personal a través de nómina electrónica, la elaboración de flujos

de efectivo para establecer acciones que permitan efficientar el ejercicio de los recursos.

Por su parte, a la Subsecretaría de Ingresos, le corresponde mejorar el Sistema Tributario Estatal, coordinando las fuentes de captación en materia de impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos, aprovechamientos y accesorios de carácter Estatal y Federal, el trato justo y cordial a los contribuyentes y la plena observancia de las diversas normatividades emitidas para tal efecto. Considerando estas funciones, se efectuaron 3 verificaciones de la distribución de Participaciones Fiscales a los Municipios, se llevaron a cabo 4 acciones de vigilancia al Sistema Nacional de Participaciones y del Sistema Recaudatorio, se realizaron 3 supervisiones de los procedimientos de control recaudatorio y administrativo de las Delegaciones Hacendarias del Estado. Asimismo, se efectuaron 3 seguimientos de los programas de recaudación fiscal Federal y Estatal, lo que representó el 100.0 por ciento de las metas programadas.

La Dirección de Ingresos buscó fortalecer las fuentes de ingresos de origen fiscal como forma primordial de financiamiento de los programas de desarrollo del Estado, con la finalidad de que los contribuyentes cumplan oportunamente con sus obligaciones tributarias; por lo que se llevó a cabo un programa permanente de difusión fiscal, se instrumentaron proyectos de capacitación al personal de las Delegaciones de Hacienda; asimismo, se llevaron a cabo programas de supervisión, verificando que las acciones del procedimiento administrativo de ejecución se realizaran con estricto apego al Código Fiscal del Estado; como resultado de estas acciones se obtuvieron 21 informes relativos a la situación contable, presupuestal y elaboración de las conciliaciones bancarias de ingresos propios, se realizaron 12 evaluaciones, correspondientes a la efectividad recaudadora e informe comparativo de ingresos recaudados por las Delegaciones de Hacienda, se llevaron a cabo 6 campañas de difusión a través de los medios masivos de comunicación relativa a las disposiciones, se

impartieron 23 cursos de capacitación al personal de las Delegaciones Hacendarias, para la correcta aplicación de las disposiciones y normas fiscales, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

Las Delegaciones de Hacienda actúan de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley, por lo que a efecto de cumplir las metas programadas en materia de recaudación, las acciones estratégicas se orientaron a atender eficientemente a los contribuyentes que se presentan para su inscripción; controlar los requerimientos y embargos dirigidos a contribuyentes morosos para su ejecución correspondiente; asesorar a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y realizar campañas de difusión y orientación fiscal mediante perifoneo. Cabe destacar que las Delegaciones Hacendarias son las captadoras de los recursos, tanto Estatal como Federal, atendiendo en el período que se informa 791 solicitudes de contribuyentes para su inscripción al registro estatal; se emitieron un mil 750 requerimientos en las diligencias respectivas; 4 mil 274 notificaciones a contribuyentes con requerimientos de embargos, se realizaron 43 campañas de difusión y orientación fiscal para aquellos contribuyentes que realizan obligaciones fiscales; alcanzando con estas acciones el 100.0 por ciento de las metas programadas.

Por su parte, la Dirección de Catastro organizó y actualizó los inventarios de los bienes inmuebles del Estado, a través de nuevos procesos y sistemas, también proporcionó información a los sectores públicos, privados y social, para fines fiscales y de planeación. En cumplimiento de estas acciones se realizaron 11 certificaciones de movimientos técnicos y administrativos de 12 programados; se efectuaron 11 mil 389 registros de las actualizaciones de movimientos técnicos y administrativos sobre los padrones catastrales, urbanos y rústicos de 7 mil 140 programados; además se incorporaron 4 mil 978 predios urbanos y rústicos sin estudio técnico de los 6 mil programados. También se dio seguimiento a

52 demandas en materia de servicios catastrales, que presentan las delegaciones y dependencias de 45 programadas, se aplicaron 116 estudios de 30 programados para determinar valores catastrales unitarios de terrenos y construcciones; superando en 25.0 por ciento las metas programadas.

Asimismo, en las Oficinas Foráneas de Catastro se dio cumplimiento a 11 mil 389 registros de actualización de padrones y se llevaron a cabo 20 mil 662 trámites catastrales, consistentes en fichas, cédulas inspecciones, levantamientos topográficos, constancias de medidas y colindancias de datos catastrales, registros catastrales, constancias de valor, avalúos, fusiones y subdivisiones, elaboración de planos, entre otros; superando en 146.5 por ciento las metas programadas de 5 mil 500 registros y 7 mil 500 trámites respectivamente.

En este sentido se llevó a cabo el proyecto de Apoyo Emergente para la Prestación de Servicios Catastrales en el Estado, con el objetivo de generar y proporcionar información a los sectores públicos y privados y de tipo social, para fines fiscales y de planeación. En cumplimiento a lo propuesto, se estableció:

1. Atender eficientemente a los contribuyentes en lo referente a trámites catastrales;
2. Cumplir con las demandas actuales de la sociedad; y
3. Mejorar la cobertura de servicios en el Estado.

En la realización de estas acciones se obtuvieron 7 mil 686 incorporaciones de predios urbanos y rústicos, los cuales representan el 85.4 por ciento de los 9 mil programados. Además se proporcionó 2 mil 744 atenciones a contribuyentes por servicios catastrales, que alcanzó el 91.5 por ciento de los 3 mil programados.

Para abatir los niveles de evasión en la actividad económica y promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones

fiscales, la Dirección de Auditoría Fiscal encaminó acciones para coordinar con las administraciones locales de auditoría, recaudación y jurídica de ingresos en cumplimiento del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. En el ejercicio de estas acciones se practicaron 226 auditorías domiciliarias estatales y 53 auditorías domiciliarias federales; asimismo, se realizaron 3 mil 183 supervisiones en programas de verificación del Registro Federal de Contribuyentes; estas acciones superaron en 173.2 por ciento las metas programadas de 132 auditorías domiciliarias estatales, 235 auditorías domiciliarias federales y 900 supervisiones.

Con la finalidad de contar con mayor presencia fiscal en el Estado que vigile el cumplimiento de actividad, aplicación y observancia de la normatividad fiscal, la oficina de fiscalización practicó 4 auditorías estatales, alcanzando el 1.5 por ciento de lo programado y 7 federales el 10.0 por ciento de lo programado; además 2 mil 464 supervisiones, superando en 152.5 por ciento las 976 supervisiones programadas.

Debido al crecimiento de la población y por ende las necesidades de la misma, el Programa de Emplacamiento tiene como propósito fundamental, distribuir eficientemente los requerimientos de efectos valorados, placas, hologramas, tarjetas de circulación, stickers y calcomanías, en oficinas del centro y Delegaciones Hacendarias, de tal manera que se puedan implementar mecanismos que permitan mayores niveles de captación de recursos. En este sentido, se emplacaron 8 mil 267 vehículos, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

Para la Recuperación de Créditos Fiscales, el objetivo principal fue abatir los niveles actuales de rezagos de impuestos estatales, logrando mayores ingresos mediante la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución; asimismo, combatir la morosidad de los contribuyentes respecto al pago de sus impuestos. Para ello, se notificaron 34 mil 251

requerimientos, lo que alcanzó el 100.0 por ciento de las metas programadas.

La Procuraduría Fiscal es el órgano encargado de representar legalmente a esta Secretaría en los juicios de cualquier orden ante las distintas autoridades administrativas y judiciales, instituciones afianzadoras; así como asesorar a distintas áreas de esta dependencia. En el período que se informó contestación a 11 demandas de nulidad interpuestas ante la Sala Regional del Sureste, del Tribunal Fiscal de la Federación de las 12 programadas, se promovieron 10 juicios ordinarios, ejecutivos mercantiles y civiles de los 3 programados; asimismo, se presentaron 33 denuncias ante la Procuraduría General de Justicia en el Estado de 6 programadas; estas acciones superaron en 157.1 por ciento las metas programadas.

El Servicio de Suscripción e Información INDETEC tiene como objetivo apoyar el desarrollo del Sistema Nacional de Coordinación Hacendaria, así como los procesos de actualización y adecuación que se realizan a nivel de las Haciendas de las Entidades Federativas; actuar como consultor técnico de las Haciendas Públicas, sugiriendo medidas encaminadas a coordinar la acción impositiva federal y local para lograr la más equitativa distribución de los ingresos entre la Federación y las Entidades del Gobierno Estatal. A efecto de eficientar las nuevas herramientas para la coordinación en materia fiscal entre la Federación y las Entidades del sector estatal, se llevó a cabo una reunión en el ámbito nacional con funcionarios fiscales, alcanzando el 100.0 por ciento de las programadas.

Continuaron las acciones de modernización de los Sistemas Automatizados de Administración del Gasto Público, que ha permitido incrementar los niveles de eficiencia y modernización administrativa, a través de la reingeniería de procesos, utilizando la tecnología de información y comunicación. El fortalecimiento de los módulos automatizados, se encaminó en la suministración del servicio

de computo hacia las dependencias y entidades de la Administración Pública.

Por otra parte, con el programa de Servicio al Contribuyente, se integraron grupos de trabajo, por medio del cual se brindó mayor atención personalizada a los contribuyentes a través de llamadas telefónicas, indicándoles el saldo a pagar relativo al impuesto vehicular. Durante el cuarto trimestre, se obtuvo 16 mil 711 consultas telefónicas de 15 mil programadas, superando en 11.4 por ciento lo programado.

El proyecto programa de Modernización Catastral, se ocupó de modernizar al catastro y ser un órgano administrativo, que se conduzca a la vanguardia en el manejo de la información territorial. Como generador de ingresos, es determinante para el fortalecimiento de las finanzas del Estado y los Municipios; por lo que se efectuaron 2 actualizaciones en mapa de cartografía a través de fotogrametría y se realizaron 2 levantamientos cartográficos con tecnología G.P.S. (Sistema de Posición Global); lo que representó el 80.0 por ciento de 2 actualizaciones y 3 levantamientos programados.

Conjuntamente con la Contraloría General deben emitir las normas para la entrega-recepción de las unidades administrativas de las dependencias y entidades para su debido cumplimiento; en este sentido, se autorizó la continuidad del programa Entrega Recepción de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado; en el cuarto trimestre se preparó documentación para la entrega de 9 organismos públicos, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

## CONTROL INTERNO

Su misión es controlar y evaluar con calidad y oportunidad la planeación y ejercicio del gasto público, con el propósito de contribuir al desarrollo económico, político y social del Estado.

## Contraloría General

### Programa Normal de Gobierno del Estado

En el período que se informa se recibieron recursos derivados del 5 al millar, mismos que se utilizaron para apoyar las actividades que desarrolla el Órgano Estatal de Control, que dará continuidad al Programa Anual de Control y Auditorías.

El objetivo es vigilar la actuación de los servidores públicos del Ejecutivo Estatal en el ejercicio de sus funciones a efectos de que se apeguen a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el servicio público, independientemente de las obligaciones específicas que corresponden al empleo, cargo o comisión.

Las labores de control preventivo se realizaron como un medio para evitar la desviación de recursos y combatir actos de corrupción; la práctica de todo tipo de auditorías, inspecciones y visitas reafirman la autonomía y sus atribuciones, así como la capacidad para fincar responsabilidades, imponer sanciones y dictar resoluciones de inconformidades. Además, se atendieron 112 quejas derivadas de denuncias presentadas por la ciudadanía en contra de funcionarios públicos estatales; se realizaron 3 evaluaciones, 3 capacitaciones, así como la expedición de un mil 159 constancias de inhabilitación, atendándose recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, elaborándose 8 informes y se llevaron a cabo 4 juicios, 84 consultas, de igual forma se resolvieron 143 expedientes administrativos, alcanzando el 54.0 por ciento de las metas programadas.

La función principal de la Oficina del Subcontralor es lograr la eficiencia y eficacia de las acciones del Programa Anual de Control y Auditorías, por ello, se instruyó al personal directivo a través de 70 reuniones sobre la manera y los mecanismos para coordinar las acciones de control de los recursos que ejercen las dependencias y

entidades del Gobierno del Estado e informando mediante 60 acuerdos los avances logrados; las acciones superaron en 30.0 por ciento las metas programadas.

La Coordinación de Normatividad Jurídica supervisó el marco jurídico de actuación de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, con el objetivo de reforzar y modernizar el aparato administrativo y normativo de los mismos. En este sentido, se realizaron supervisiones a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Servicios Educativos para Chiapas, Secretaría de Desarrollo Rural, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Chiapas, Procuraduría General de Justicia y el Comité de Construcción de Escuelas.

Asimismo, se interpusieron averiguaciones previas ante el Ministerio Público en contra de servidores públicos de organismos descentralizados, dando como resultado la realización de 7 informes; también se efectuaron 7 inspecciones, así como 9 seguimientos a las averiguaciones, por otra parte se brindaron 305 asesorías jurídicas, se llevaron a cabo 3 difusiones de los diferentes ordenamientos jurídicos que han sufrido reformas; además se realizaron 4 auditorías; superando en 64.2 por ciento las metas programadas.

Durante el cuarto trimestre, la Contraloría Interna de Prevención y Evaluación realizó 5 evaluaciones al sistema de auditoría gubernamental, detectándose irregularidades tanto en las auditorías como en los eventos que realizan los órganos administrativos, de satisfacción ciudadana en el Servicio Estatal de Empleo, Centro de Recuperación Nutricional, Centro Reproductor Agrícola de San Cristóbal de las Casas, Horario de Verano, Proyectos Productivos Depósito de Ataúdes, y se verificó al personal docente y administrativo en sus centros de trabajo, alcanzando el 50.0 por ciento de las metas programadas además, con el propósito de controlar y evaluar las acciones de modernización administrativa que instrumentan las dependencias y entidades,

se implementó el Programa Ciudadano Simulado realizando verificaciones a dependencias y entidades estatales, e instituciones federales; también se realizaron verificaciones a los Municipios para constatar la publicación de la relación de obras prioritizadas para ejecutarse en el ejercicio 2000.

A través del sistema de atención ciudadana Lada 800 se resolvieron las quejas recibidas; para lo cual, en el período que se informa se atendieron 24 consultas, se otorgaron 4 servicios, se emitieron 4 folletos, se impartieron 3 cursos con el propósito de dar a conocer la labor y beneficios que tiene la Contraloría Social, se realizaron 4 mil 750 promocionales con los temas de obras y servicios públicos; supervisando y vigilando la correcta aplicación de los recursos destinados a las obras, se promovió la participación de los servidores públicos para que realicen su declaración patrimonial; se realizaron 7 encuestas; asimismo, se efectuaron 43 capacitaciones a los servidores públicos de las dependencias, entidades y Municipios, derivado de lo anterior se elaboraron 82 informes, llevándose a cabo 5 evaluaciones, supervisándose a 23 Municipios con la finalidad de conocer su estructura y que actividades realizan; por otra parte, se elaboró y distribuyó un mil 500 ejemplares de la Revista Control, con la finalidad de dar a conocer aspectos que se realizan en la Contraloría General del Estado; de las 18 entidades del Gobierno del Estado se revisaron 3, las dependencias no se supervisó ninguna; superando en 52.9 por ciento las metas programadas.

Para llevar un control adecuado de las acciones de auditoría, el Órgano Estatal de Control descarga la responsabilidad de programar y supervisar las auditorías hacia el interior y exterior, a la Unidad de Supervisión y Programación de Auditorías, misma que en el período que se informa, realizó 61 supervisiones a trabajos de auditorías, también se realizaron 7 auditorías, 6 informes de resultados obtenido de las supervisiones de trabajo de auditoría, llevándose a cabo 90

seguimientos al Programa Anual de Control y Auditoría 2000 y, 11 capacitaciones sobre guías de auditoría, alcanzando el 42.3 por ciento de las metas programadas.

A través de la Contraloría Interna de Dependencias, se lleva a cabo la práctica de auditorías a cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. La aplicación de este método de revisión (auditorías financieras y técnicas financieras) permite conocer que en la aplicación de los recursos presupuestados y autorizados se ejerzan con absoluta transparencia; en el período que se informa se terminaron 41 auditorías, de las cuales 7 fueron iniciadas en el año 1999, además se dieron 66 seguimientos de observaciones de auditorías, también se efectuaron 5 supervisiones de los actos de entrega-recepción; se realizaron 5 reuniones de los Subcomités de Adquisiciones; así como 18 inspecciones de obras y se atendieron 5 quejas; superando en 55.5 por ciento las metas programadas.

Asimismo, la Contraloría Interna de Entidades llevó a cabo 37 acciones de seguimiento a dictámenes emitidos por despachos externos, 15 supervisiones, 49 auditorías administrativas, financieras y técnicas; se intervino en 4 actos de entrega-recepción. Además, se atendieron 4 quejas y se participó en 18 reuniones de Subcomités y Comités Técnicos de Fideicomisos; superando en 15.4 por ciento las metas programadas.

La Contraloría Interna Regional llevó a cabo 44 auditorías técnicas financieras, 24 quejas atendidas, así como 46 deslindes topográficos conjuntamente con la SRA; realizándose 17 actividades y 7 eventos.

Las Delegaciones Regionales Centro y Frailesca, en conjunto llevaron a cabo 5 auditorías técnicas, financieras y administrativas en 16 Municipios, atendándose 8 quejas, así como 15 seguimientos de las auditorías practicadas, se llevó a cabo 2 supervisiones físicas a los recursos de los Ramos 20 y 33 en 6

Municipios, además, se llevó a cabo un curso de capacitación, se participó en un evento, 2 actividades y se efectuaron 10 Programas de Ciudadano Simulado, alcanzando el 89.8 por ciento de las metas programadas.

En la Delegación Regional Altos, en el período que se informa, se iniciaron 35 auditorías técnicas-financieras, en los municipios de Larrainzar, Tenejapa, Chamula, San Cristóbal de las Casas, Altamirano, Oxchuc, Chalchihuitán y Chenalhó, con relación a la capacitación de funcionarios municipales y Comités Comunitarios se impartieron 22 cursos, se dio 22 seguimientos a solventaciones de resultados, se efectuó una supervisión, se recibieron 41 declaraciones y atendieron 5 quejas; superando en 72.6 por ciento las metas programadas.

Por su parte la Delegación Regional Fronteriza, practicó 18 auditorías técnicas y financieras a los municipios de: La Trinitaria, Las Margaritas, Comitán de Domínguez, La Independencia, Frontera Comalapa, Tzimol y Chicomuselo; asimismo, se impartió un curso de capacitación a Comités Comunitarios y COPLADEM, se participó en un acto de entrega-recepción administrativa de funcionarios públicos, se recibió 2 declaraciones patrimoniales y atendió a 2 quejas; superando en 20.0 por ciento las metas programadas.

En tanto la Delegación Regional Norte, al período que se informa practicó 7 auditorías técnicas-financieras, recibió 41 declaraciones patrimoniales, atendiendo además a 6 quejas, impartió 55 cursos de capacitación a funcionarios municipales, intervino en 3 actos de entrega-recepción de obras o proyectos, también llevó a cabo 21 seguimientos de irregularidades; superando en 56.5 por ciento las metas programadas.

La Delegación Regional Selva, llevó a cabo 5 auditorías administrativas, financieras y técnicas, se realizaron 3 inspecciones para verificar la productividad en el trabajo; asimismo, se atendieron 10 quejas, se brindó

un curso de capacitación para evaluar la calidad y se efectuaron 21 seguimientos de solventación; superando en 11.1 por ciento las metas programadas.

En lo que respecta a la Delegación Regional Sierra, se ejecutaron 6 auditorías técnicas-financieras, se atendieron 4 quejas y denuncias presentadas, se impartieron 4 cursos a autoridades municipales, se dieron 251 seguimientos al proceso de solventación de auditorías; asimismo, se realizó una supervisión; se participó en 8 actos de entrega-recepción de funcionarios, se recibieron 2 declaraciones de modificación patrimonial; superando en 4.2 por ciento las metas programadas.

La Delegación Regional Soconusco, en el período se practicaron 14 auditorías, así también se dio 2 seguimientos a las observaciones detectadas, se impartieron 12 capacitaciones a integrantes del COPLADEM y Comités Comunitarios de los 16 Municipios que integran la zona, dando como resultado un informe; se atendieron 237 quejas, en apoyo a la recepción de quejas, toma de ratificación, desahogo de pruebas y declaraciones de los servidores públicos señalados se intervino en 14 actos, recibieron 6 declaraciones patrimoniales; superando en 108.7 por ciento las metas programadas.

Por su parte, la Delegación Regional Istmo-Costa, al período que se informa practicó 5 auditorías técnicas, financieras y administrativas a los municipios de Arriaga, Tonalá, Pijijiapan, Mapastepec y Acacoyagua, efectuando la verificación física de obras y/o proyectos; asimismo, atendió 2 quejas, impartió 11 cursos de capacitación a los integrantes de los Comités Comunitarios y del COPLADEM, participó en 12 actos de entrega-recepción, dio 18 seguimientos a las observaciones detectadas, realizó 3 evaluaciones, así también recibió 52 declaraciones patrimoniales y expidió constancias de inhabilitación de empleo, dentro del Programa Ciudadano Simulado llevó a cabo la verificación de la actuación de

los servidores públicos, así como de las instalaciones de las dependencias y entidades de la región, elaborando 2 informes; superando en 88.7 por ciento las metas programadas.

El Programa de Descentralización considera transferir 19 dependencias y entidades federales hacia el Gobierno del Estado. En el cuarto trimestre se concluyó el proceso de descentralización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE); la Secretaría de Salud (SS) y la Secretaría de

Turismo (SECTUR) teniendo pendiente protocolizar el proceso de entrega-recepción. Derivado del proceso de federalización de los recursos y servicios de la Secretaría de Educación (SE) se realizó la verificación física de bienes muebles en escuelas pertenecientes a 86 Municipios de las nueve regiones económicas de la Entidad, así como la de maestros y personal administrativo; asimismo, se intervino en 15 actos de entrega-recepción, en la verificación de 37 bienes inmuebles y se dieron 28 seguimientos a las observaciones detectadas; alcanzando el 28.6 por ciento de las metas programadas.

### CONTROL INTERNO Contraloría General

Cuadro 29

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Octubre-Diciembre del 2000	
		Programadas	Alcanzadas
Procedimientos Administrativos en Contra de Servidores Públicos que Infrinjan la Ley	Queja	75	112
	Evaluación	3	3
	Capacitación	3	3
	Constancia	2 500	1 159
	Informe	7	8
	Juicio	20	4
	Consulta	75	84
	Resolución	125	143
Evaluación del Programa Anual de Control y Auditoría	Reunión	63	70
	Acuerdo	37	60
Coordinación de Normatividad Jurídica	Informe	5	7
	Inspección	9	7
	Seguimiento	8	9
	Asesoría	175	305
	Difusión	3	3
	Auditoría	4	4
Prevención y Evaluación	Evaluación	10	5
Medir y Evaluar la Gestión Pública	Consulta	33	24
	Servicio	6	4
	Folleto	3	4
	Curso	4	3
	Promocional	2 530	4 750
	Encuesta	8	7
	Capacitación	25	43
	Informe	52	82
	Evaluación	10	5
	Municipio	29	23
	Revista	1 500	1 500
Entidad	18	3	

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Octubre–Diciembre del 2000	
		Programadas	Alcanzadas
Programación y Supervisión de Auditoría	Supervisión	250	61
	Auditoría	6	7
	Informe	3	6
	Seguimiento	150	90
	Capacitación	5	11
Auditorías Administrativas, Financieras y Técnicas	Auditoría	25	41
	Seguimiento	28	66
	Supervisión	10	5
	Reunión	10	5
	Inspección	12	18
	Queja	5	5
Revisión Financiera, Técnica y Administrativa a los Recursos de las Entidades	Seguimiento	45	37
	Supervisión	5	15
	Auditoría	33	49
	Evento	10	4
	Queja	5	4
Contraloría Interna Regional	Reunión	12	18
	Auditoría	15	44
	Quejas	10	24
	Seguimiento	53	46
	Actividad	13	17
Delegaciones Regionales Centro y Frailesca	Evento	3	7
	Auditoría	7	5
	Queja	10	8
	Seguimiento	10	15
	Supervisión	7	2
	Curso	2	1
	Evento	1	1
Actividad	2	2	
Delegación Regional Altos	Programa	10	10
	Auditoría	13	35
	Curso	22	22
	Seguimiento	12	22
	Supervisión	1	1
	Declaración	20	41
Delegación Regional Fronteriza	Queja	5	5
	Auditoría	8	18
	Curso	1	1
	Actividad	1	1
	Declaración	5	2
	Patrimonial	5	2
Delegación Regional Norte	Queja	5	7
	Auditoría	5	7
	Declaración	25	41
	Patrimonial	8	6
	Queja	21	55
	Curso	4	3
Actividad	22	21	
Seguimiento			

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Octubre-Diciembre del 2000	
		Programadas	Alcanzadas
Delegación Regional Selva	Auditoría	5	5
	Inspección	6	3
	Queja	9	10
	Curso	1	1
	Seguimiento	15	21
Delegación Regional Sierra	Auditoría	6	6
	Queja	8	4
	Curso	6	4
	Seguimiento	237	251
	Actividad	4	8
	Declaración Patrimonial	3	2
Delegación Regional Soconusco	Auditoría	6	14
	Seguimiento	10	2
	Curso	8	12
	Informe	2	1
	Queja	93	237
	Actividad	9	14
	Declaración Patrimonial	9	6
Delegación Regional Istmo-Costa	Queja	1	2
	Curso	7	11
	Actividad	7	12
	Seguimiento	10	18
	Evaluación	1	3
	Declaración Patrimonial	25	52
	Informe	2	2
Descentralización y/o Descentración Administrativa	Evento	10	15
	Inmueble	250	37
	Seguimiento	20	28

Fuente: Contraloría General

El gasto ejercido en esta función ascendió a 590 millones 789 mil 140 pesos; 125.0 por ciento superior al presupuesto original.

La ampliación de la cobertura territorial y representatividad ecológica son factores importantes para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas (ANP's).

## MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Las estrategias del Programa de Medio Ambiente 1995-2000 para frenar el deterioro de los ecosistemas e instaurar las bases para la recuperación ecológica, han requerido de la modernización de la normatividad referente a la regulación ambiental y de acciones orientadas a incrementar la infraestructura, la conciencia social, la inspección y vigilancia en materia ecológica, a fin de contribuir al desarrollo económico y social del Estado.

Gráfica 18



## SERVICIOS COMPARTIDOS

**Secretaría de Pesca**

## Programa Normal de Gobierno del Estado

Durante el ejercicio 2000, en su administración central, integrada por 11 programas institucionales; se encargó de fortalecer los enlaces en coordinación con las diferentes organizaciones sociales del Gobierno del Estado.

Los compromisos contraídos son la presentación de los informes mensuales con las instancias normativas, entre ellas, COPLADE, Contraloría General del Estado, Secretaría de Hacienda y Secretaría de Gobierno.

El proyecto de Atención Ciudadana en Materia Ambiental, se orientó principalmente a recepcionar, orientar, atender, gestionar y dictaminar las quejas y denuncias en materia ambiental; se realizaron 10 gestorías, 13 registros y 3 dictámenes, alcanzando así el 36.6 por ciento de las metas programadas, estas acciones se realizaron en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Mediante el Proyecto de Divulgación para el Desarrollo Sustentable, se realizó una campaña de promoción y 2 exposiciones, referentes a la prevención, control y combate de incendios forestales. Estas acciones de difusión permitieron integrar una mayor comunicación con la sociedad generando una sensibilización en la protección y conservación de los recursos naturales, alcanzando el 27.3 por ciento de las metas programadas.

SERVICIOS COMPARTIDOS  
Secretaría de Pesca

Cuadro 30

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Octubre-Diciembre del 2000	
		Programadas	Alcanzadas
Quejas y denuncias	Gestoría	22	10
	Registro	35	13
	Dictamen	14	3
Difusión	Campaña	1	1
	Exposición	10	2

Fuente: Secretaría de Pesca

## MEDIO AMBIENTE

A través de esta subfunción se pretende formular y conducir la Política Estatal en materia de recursos naturales, protección, defensa y restauración del medio ambiente y del equilibrio ecológico; para conservar la biodiversidad de los ecosistemas.

**Secretaría de Pesca**

## Programa Normal de Gobierno del Estado

En materia de ecología se realizaron acciones encaminadas a la protección y restauración ecológica en el Estado.

La Reserva Natural "La Lluvia" abarca una superficie de 106-73-658 Ha de vegetación de selva baja caducifolia, bosque de pino-encino y selva mediana caducifolia. En estos ecosistemas se identificaron 21 especies de fauna, entre ellas raras y otras en peligro de extinción como son: el tigrillo, leoncillo, ocelote, cacomixtle, hormiguero arborícola, puerco espín y tucán cuello amarillo, entre otros. Asimismo la culminación del estudio técnico justificativo y Proyecto de Decreto del "Cerro Nambiyugua" en el municipio de Villaflores, que abarca una superficie de 3 mil 236.8 Has.

En materia de impacto ambiental, se integraron resoluciones de impacto y riesgo

ambiental, así como informes preventivos. En atención a la denuncia fueron atendidas en materia de afectación al agua, aire y suelo, de las cuales se instauraron procedimientos administrativos. Por otra parte, se otorgaron licencias de funcionamiento de fuentes fijas de emisiones atmosféricas.

La disposición final de los residuos sólidos que se generan en las ciudades es, sin duda, un problema que se padece en todos los Municipios del Estado. Atendiendo esta problemática se continuó con el Proyecto de Manejo y Control de Residuos Sólidos Municipales, mediante el cual se programó llevar a cabo un estudio de caracterización de desechos sólidos en el municipio de Cintalapa, con el fin de establecer sitios de disposición final, se impartieron 2 cursos de capacitación para el adecuado manejo de los residuos sólidos, uno en el municipio de San Cristóbal de las Casas y otro en Tuxtla Gutiérrez; superando las metas programadas en 16.7 por ciento.

El “Programa Estatal de Verificación y Monitoreo Ambiental”, tuvo como meta llevar a cabo resoluciones ambientales, inspecciones y realizar muestreo de contaminantes ambientales. Asimismo, se contempló la realización de un Programa de Monitoreo de Aguas Residuales y de Lixiviados; se realizaron 3 análisis, 5 inspecciones, y una evaluación, estas acciones se realizaron en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Palenque, Pijijiapan y Tapachula de Córdoba y Ordóñez; alcanzando el 18.0 por ciento con relación a las metas programadas.

Dentro del Programa de Educación y Cultura Ambiental para la Prevención y Control de la Contaminación, se promovió la participación ciudadana en la protección de los recursos

naturales a través de eventos y cursos orientados a los sectores educativos, empresarial y población en general. Con el propósito de concientizar a la sociedad en la prevención y control de la contaminación, se impartieron 4 eventos en materia de educación ambiental, lo que alcanzó un avance físico del 66.7 por ciento de lo programado.

Dentro del Programa de Estudios para el Establecimiento de Sitios para la Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales, se contempló terminar la etapa de elección del sitio donde debe instalarse un relleno sanitario, así como la realización del diseño de dicha obra y la elaboración del manifiesto del impacto ambiental para el establecimiento del mismo; en el período que se informa se llevó a cabo la adquisición del terreno seleccionado para tal fin, así como el inicio de las actividades del levantamiento topográfico del sitio, lo que supera en 40.0 por ciento las metas programadas.

#### Concertado Diverso

Se realizó la remodelación del Laboratorio de Monitoreo Ambiental con el objetivo de desarrollar un programa permanente de monitoreo de las fuentes de contaminantes y sus efectos en los ecosistemas acuáticos, terrestres y la calidad del aire. La reestructuración del laboratorio fue del 10.0 por ciento de lo programado.

Asimismo, para el Laboratorio de Monitoreo Ambiental se llevó a cabo la adquisición de los equipos necesarios para la medición de los parámetros ambientales como: contaminación de aguas residuales, emisiones atmosféricas, suelos y de lixiviados; alcanzando el 36.0 por ciento de lo programado.

**MEDIO AMBIENTE**  
**Secretaría de Pesca**

Cuadro 31

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Octubre–Diciembre del 2000	
		Programadas	Alcanzadas
Manejo y Control de Residuos Sólidos	Curso	2	2
	Estudio	1	1.5
Monitoreo y Verificación Ambiental	Análisis	5	3
	Inspección	15	5
	Evaluación	30	1
Educación y Cultura Ambiental	Evento	6	4
Estudios de Sitios para Residuos Sólidos	Estudio	1	1.4
Rehabilitar el Laboratorio Estatal de Monitoreo Ambiental	Reestructuración	1	0.1
Laboratorio de Monitoreo Ambiental	Equipamiento	1	0.36

Fuente: Secretaría de Pesca

**SUELO Y RECURSOS FORESTALES**

La misión de esta subfunción es formular y conducir la política estatal en materia de suelo y recursos forestales, para el fomento y manejo sustentable del recurso forestal, defensa y restauración del medio ambiente y del equilibrio ecológico.

La protección, preservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, son tareas fundamentales del quehacer público en el ámbito forestal y de suelos. Para ello, es importante la aplicación de una estrategia en la que se conjuga la actualización del marco normativo con medidas de prevención, control y de fomento a la incorporación de prácticas responsables de explotación y reforestación, de manera que se mantenga el equilibrio de los ecosistemas y se coadyuve a mejorar el nivel de vida de los productores.

**Secretaría de Desarrollo Rural**

## Programa Normal de Gobierno del Estado

A través de la Dirección de Recursos Naturales, se realizó el seguimiento a la política Estatal en materia de manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, asimismo se implementaron programas de protección y asistencia técnica

para el control y combate de incendios forestales; con el fin de contrarrestar los daños provocados por los fenómenos naturales, se implementaron programas de reconversión productiva en terrenos agropecuarios; a través de plantaciones comerciales y sistemas agroforestales y ayuntamientos. Durante el último mes del cuarto trimestre en que fue transferido este órgano a esta dependencia, se alcanzó un avance del 10.0 por ciento.

**Secretaría de Obras Públicas**

## Programa Normal de Gobierno del Estado

La rehabilitación del Jardín Botánico en Tuxtla Gutiérrez, se traspasó al Fideicomiso Inversión Pública 2000.

**Secretaría de Pesca**

## Programa Normal de Gobierno del Estado

En los municipios de Comitán de Domínguez y San Cristóbal de las Casas, dentro del proyecto "Protección y Asistencia Técnica Forestal" se programaron 11 informes en la prevención, control y combate de incendios forestales, de los cuales se realizaron 6 informes alcanzando el 54.5 por ciento de las metas programadas. Asimismo, se

proporcionaron 122 asistencias técnicas en materia forestal, superando en 25.8 por ciento las metas programadas, además se integraron 96 Comités Agroecológicos, superando en 60.0 por ciento lo programado. Se realizaron también actividades de reforestación en zonas degradadas para la protección de suelos erosionados, control y desinfección de plantaciones y preparación de cepas para reforestar, así como combate y control de incendios forestales.

Con el proyecto “Protección y Asistencia Técnica Forestal”, se programó reactivar y capacitar a 20 Comités Agroecológicos, elaborar informes e impartir cursos sobre acciones de prevención, control y combate de incendios forestales, en los municipios de Villaflores y Ángel Albino Corzo. Durante el cuarto trimestre se reactivaron 8 Comités Agroecológicos, que representó un avance físico del 40.0 por ciento. Se realizaron actividades de reforestación en zonas degradadas para la protección de suelos erosionados, control y desinfección de plantaciones y preparación de cepas para reforestar, así como el combate y control de incendios forestales.

Dentro del proyecto “Protección y Asistencia Técnica Forestal” ubicado en el municipio de Pichucalco, se programaron llevar a cabo 10 convenios para integrar padrones de productores forestales, integrando 18 padrones, superando en 80.0 por ciento la meta programada. Por otra parte se realizaron 11 inspecciones forestales lo que implica el 83.3 por ciento superior a lo programado.

En el municipio de Palenque el proyecto “Protección y Asistencia Técnica Forestal”, programó proporcionar 20 asistencias técnicas, y realizar 5 informes. Se impartieron 10 asistencias técnicas en materia forestal, lo que equivalen al 50.0 por ciento de las metas programadas. Asimismo, se realizaron 3 informes referentes al combate de incendios forestales, lo que equivale al 60.0 por ciento de las metas programadas.

Dentro del proyecto “Protección y Asistencia Técnica Forestal”, se programó proporcionar 49 asistencias técnicas para la prevención y combate de los incendios forestales, para ello se realizaron 28 asistencias técnicas que equivale al 57.1 por ciento de las metas programadas. Asimismo, se programó restaurar 70 Has de áreas degradadas mediante la reforestación, habiéndose reforestado 23 Has equivalente al 32.8 por ciento de lo programado. Se realizaron 8 diagnósticos fitosanitarios de los recursos forestales de la región lo que representó el 100.0 por ciento de los 8 diagnósticos programados. Estas acciones se llevaron a cabo en los municipios de Motozintla y Tapachula de Córdova y Ordóñez.

En el municipio de Tonalá a través del proyecto “Protección y Asistencia Técnica Forestal”, se programó realizar un informe, integrar 60 Comités Agroecológicos y proporcionar 50 asistencias técnicas. Se integraron 60 Comités Agroecológicos y se capacitaron para la prevención, control y combate de incendios forestales, que representó el 100.0 por ciento de lo programado. Se elaboró un informe, se impartieron 50 asistencias técnicas lo que equivale al 100.0 por ciento de las metas programadas en la prevención y combate de incendios forestales.

En la Región Centro se creó el proyecto de Inspección y Vigilancia Forestal, programando realizar 75 visitas con el objetivo de detectar los ilícitos a los recursos naturales, de las cuales se realizaron 30 visitas que equivalen al 40.0 por ciento de lo programado. Se efectuaron 16 inspecciones con el propósito de disminuir el aprovechamiento, transformación, transporte y comercialización de los recursos maderables, alcanzando el 64.0 por ciento las metas programadas.

En los municipios de San Cristóbal de las Casas y Comitán de Domínguez se programaron 86 visitas con el objetivo de detectar los ilícitos a los recursos naturales, llevándose a cabo 187 visitas que implica el 117.4 por ciento superior a las metas

programadas. Se efectuaron 25 inspecciones con el fin de disminuir el aprovechamiento, transformación, transporte y comercialización de los recursos maderables, que se traduce en un 54.3 por ciento de las inspecciones programadas.

Por su parte, en el municipio de Ángel Albino Corzo, se programaron 10 visitas, 5 inspecciones y un curso con el fin de disminuir el aprovechamiento, transformación, transporte y comercialización de los recursos maderables. Se realizaron 3 visitas con el objetivo de detectar ilícitos a los recursos naturales, como son la tala clandestina, detección de incendios forestales y fomentar el aprovechamiento de los recursos forestales, 2 inspecciones y se efectuó un curso; alcanzando el 37.5 por ciento de las metas programadas. Con estas acciones se beneficiaron a un mil 718 habitantes.

En el municipio de Pichucalco a través del proyecto "Inspección y Vigilancia Forestal", se efectuaron 2 inspecciones alcanzando el 20.0 por ciento de las 10 inspecciones programadas. Se contempló la realización de 66 visitas con el objetivo de detectar ilícitos a los recursos naturales, en el cuarto trimestre que se informa se efectuaron 66 visitas, que representó el 100.0 por ciento de las metas programadas, beneficiando a 678 productores, alcanzando el 75.0 por ciento de lo programado.

Asimismo, en el municipio de Palenque se programaron realizar 28 visitas con el objetivo de detectar ilícitos a los recursos naturales, llevándose a cabo 16 visitas, alcanzando las metas programadas en 57.1 por ciento.

Además, se efectuaron 16 inspecciones que se traduce en un 6.6 por ciento superior de las inspecciones, beneficiando a 3 mil 750 habitantes.

En los municipios de Motozintla y Tapachula de Córdoba y Ordóñez, se programaron realizar 40 visitas con el objetivo de detectar ilícitos a los recursos naturales, efectuándose 27 visitas que implica el 67.5 por ciento de las metas programadas. También, se efectuaron

21 inspecciones que alcanzó el 75.0 por ciento de las metas programadas, beneficiando a 229 productores.

Para el municipio de Tonalá se programaron realizar 25 visitas, con el objetivo de detectar ilícitos a los recursos naturales, efectuándose 31 visitas, superando en 24.0 las metas programadas. Se efectuaron 4 inspecciones, que representó el 28.5 por ciento de las inspecciones programadas, beneficiándose a 116 mil 366 productores.

Se realizaron trabajos de Reforestación y Limpieza Ambiental, en áreas urbanas de los municipios de Comitán de Domínguez, San Cristóbal de las Casas, La Trinitaria y Tuxtla Gutiérrez, como metas se programaron y realizaron 4 mil 182 plantaciones con el propósito de reforestar zonas eco-turísticas y bulevares.

Con el proyecto Apoyo a la Reforestación de la Región Fronteriza, se realizaron 13 acciones de reforestación a diferentes accesos y bulevares de los municipios de Comitán de Domínguez, La Trinitaria, Tzimol y Maravilla Tenejapa; que equivale al 100.0 por ciento de lo programado.

#### Concertado Diverso

Mediante el proyecto Equipos y Herramientas Propias para el Combate de Incendios, se programó distribuir 250 paquetes con el fin de apoyar a los comités agroecológicos con herramientas para combatir los incendios forestales en su comunidad y así fortalecer la orientación interna hacia la conservación de los recursos naturales; distribuyéndose al período que se informa 235 paquetes, que representó el 94.0 por ciento de lo programado.

Con recursos de la paraestatal PEMEX, la Secretaría opera con 3 viveros forestales en la Región Norte, en los que se programaron producir 100 mil plantas de tipo forestal, frutal y ornamental que sean aptas a la zona, para realizar actividades de revegetación, reforestación y recuperación de terrenos

degradados. En el cuarto trimestre, se tiene un avance en la producción de 7 mil 765 plantas, que representó el 7.8 por ciento de lo programado. Los viveros se encuentran ubicados en los municipios de Pichucalco, Ostuacán y Juárez.

### SUELO Y RECURSOS FORESTALES Secretaría de Pesca

Cuadro 32

Descripción	Unidad de Medida	Metas Octubre–Diciembre del 2000	
		Programadas	Alcanzadas
Protección y Asistencia Técnica Forestal San Cristóbal de las Casas y Comitán de Domínguez	Informe	11	6
	Asistencia Técnica	97	122
	Comité	60	96
Protección y Asistencia Técnica Forestal Villaflores y Ángel Albino Corzo	Comité	20	8
Protección y Asistencia Técnica Forestal Pichucalco	Convenio	10	18
	Inspección	6	11
Protección y Asistencia Técnica Forestal Palenque	Asistencia Técnica	20	10
	Informe	5	3
Protección y Asistencia Técnica Forestal Motozintla y Tapachula de Córdoba y Ordóñez	Asistencia Técnica	49	28
	Hectárea	70.0	23.0
	Diagnóstico	8	8
Protección y Asistencia Técnica Forestal Tonalá	Comité	60	60
	Informe	1	1
	Asistencia Técnica	50	50
Inspección y Vigilancia Forestal Región Centro	Visita	75	30
	Inspección	25	16
Inspección y Vigilancia Forestal San Cristóbal de las Casas y Comitán de Domínguez	Visita	86	187
	Inspección	46	25
Inspección y Vigilancia Forestal Ángel Albino Corzo	Visita	10	3
	Inspección	5	2
	Curso	1	1
Inspección y Vigilancia Forestal Pichucalco	Inspección	10	2
	Visita	66	66
Inspección y Vigilancia Ambiental Palenque	Visita	28	16
	Inspección	15	16
Inspección y Vigilancia Ambiental Motozintla y Tapachula de Córdoba y Ordóñez	Visita	40	27
	Inspección	28	21
Inspección y Vigilancia Ambiental Tonalá	Visita	25	31
	Inspección	14	4
Reforestación y Limpieza Ambiental	Plantación	4 182	4 182
Apoyo a la Reforestación de la Región Fronteriza	Acción	13	13
Equipos y Herramientas Propias para el Combate de Incendios	Paquete	250	235
Vivero Forestal	Planta	100 000	7 765

Fuente: Secretaría de Pesca

### ECOSISTEMA

La gran riqueza natural del Estado, producto de su diversidad de condiciones ambientales y

topográficas, se encuentra constantemente amenazada por factores internos como por la propia fragilidad de los ecosistemas; ante ello, existe la necesidad de establecer un proceso

de planeación eficaz, que permita un desarrollo sustentable de los recursos naturales, sin que exista alteración del medio ambiente.

### Secretaría de Pesca

#### Programa Normal de Gobierno del Estado

El proyecto de Conservación y Mantenimiento de Cuencas Hidrográficas, tiene como finalidad la preservación y restauración de los ecosistemas, a través de la investigación, conservación y manejo racional del patrimonio natural, priorizando los esfuerzos para la preservación de los ecosistemas amenazados por las actividades humanas. En este sentido se programó realizar un estudio hidrológico en la cuenca del río Zanatenco en el municipio de

Tonalá, en el cuarto trimestre refleja un avance del 25.0 por ciento de lo programado, beneficiando a 30 mil 995 habitantes.

Con el fin de lograr el saneamiento ambiental, se creó el proyecto Seguimiento de las Obras de Manejo, Conservación y Saneamiento de Cuencas Hidrográficas; programándose 33 supervisiones de desazolve del río Sabinal, 68 instalaciones de protecciones marginales del río Carrizal y construcción de muro de gaviones en Chiapa de Corzo, así como restaurar las cuencas de ríos y sus afluentes.

Al período que se informa se realizaron 30 supervisiones, 62 instalaciones, 31 equipamientos y 30 plantaciones; que equivale al 91.1 por ciento de las metas programadas.

## ECOSISTEMA Secretaría de Pesca

Cuadro 33

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Octubre–Diciembre del 2000	
		Programadas	Alcanzadas
Conservación y Mantenimiento de Cuencas Hidrográficas	Documento	1	0.25
Seguimiento de las Obras de Manejo, Conservación y Saneamiento de Cuencas Hidrográficas	Supervisión	33	30
	Instalación	68	62
	Equipamiento	34	31
	Plantación	33	30

Fuente: Secretaría de Pesca

### Instituto de Historia Natural

#### Programa Normal de Gobierno del Estado

Con la finalidad de conducir y coordinar las políticas institucionales y actividad intrainstitucional en materia ecológica y administrativa, en el cuarto trimestre del ejercicio 2000, se elaboraron 4 informes referentes a las reuniones, los cuales fueron distribuidos entre las áreas que conforman el Instituto, con la finalidad de tener conocimiento en forma impresa de los asuntos tratados; 9 reuniones, en las que se trataron las actividades del Programa Plan Maestro del ZOOMAT; también se presentaron a la

Secretaría de Hacienda y Secretaría de Obras Públicas, los avances obtenidos en los estudios del Plan Maestro del Zoológico Regional Miguel Álvarez del Toro; alcanzando el 30.9 por ciento de las metas programadas.

A fin de apoyar en la asesoría jurídica del Instituto, mediante la elaboración de convenios y contratos, documentos acordes a los requerimientos del mismo; así como compilar Leyes para crear el reglamento interno y sistematización de estas, que benefician al Instituto mediante la coadyuvación de control jurídico de la Institución, en el período que se informa, se elaboraron 134 informes que comprenden,

contratos de prestación de servicios, convenios de colaboración, entre otros, un proyecto sobre estudio legal del agua en la reserva El Zapotal. Se alcanzó el 89.4 por ciento de las metas programadas.

En materia de botánica, se incrementó la colección con 963 muestras de plantas vasculares; el bajo porcentaje se debe a que en parte no se recibió material como intercambio de otros herbarios, ya que aún se encuentran en proceso los colectados a lo largo del período, mismos que se encuentran disponibles para consulta, debidamente etiquetados; logrando la continuidad del programa de intercambios con instituciones afines; también se enviaron 109 muestras; y en la base de datos se logró ingresar 180 de éstos, alcanzando el 32.9 por ciento de lo programado.

En el Museo Botánico dentro de las áreas de Germoplasma Forestal y Agroforestal y Etnobotánicas se elaboraron 7 impresos de notas técnicas, sobre aspectos de semillas respecto a los resultados de los experimentos de germinación de diferentes especies de semillas, en colaboración con la Escuela de Biología de la UNICACH; como parte del servicio que presta el Instituto en cuanto a información botánica se atendieron a 2 mil 26 personas, en las diferentes áreas que conforman a dicho departamento, alcanzando el 50.7 por ciento de las metas programadas.

Respecto a la difusión sobre los recursos naturales del Estado, se plantean programas que promuevan de manera coordinada con otras áreas las relaciones públicas del Instituto; para ello, dentro del Programa "Diseño Editorial", se publicó la revista institucional "Barum", con un mil ejemplares reproducidos, el cual contiene artículos relevantes sobre flora y fauna de Chiapas, también se efectuó la elaboración de suplementos "Naturales" para ser publicados, uno de ellos contiene temas que proporcionan información sobre la conservación y el uso adecuado de los recursos naturales de nuestro Estado, el total de publicaciones realizadas fue de 41, alcanzando el 8.2 por

ciento de las metas programadas; dentro del Programa Audiovisual, se incrementó el acervo fotográfico con 320 fotografías nuevas en transparencias, blanco y negro y en color, apoyando a las distintas áreas del Instituto; alcanzado el 32.0 por ciento de lo programado.

Por último se tiene el Programa Diseño y Gráfico, en el que se desarrollan diseños, suplementos, carteles, letreros, dibujos, logotipos, trípticos, murales, dioramas, entre otros medios de difusión; en total fueron 25 impresos, lo que representa el 25.0 por ciento de lo programado.

A través del Departamento de Zoología se llevaron a cabo actividades rutinarias para el mantenimiento del ZOOMAT como limpieza, desazolves, reparación de mallas, pintura de letreros, mallas, entre otros; continuando con el servicio que presta el Instituto, se brindaron 14 asesorías a escuelas estatales, estudiantes de nivel bachillerato y profesional y a personas que visitan el zoológico interesados en aspectos diversos sobre los anfibios y reptiles de Chiapas; que significa el 3.5 por ciento de la meta programada; se atienden anualmente a un total aproximado de 600 mil personas entre las que visitan el zoológico y requieren de información y las que acuden directamente con las áreas responsables de proporcionar información sobre fauna y flora silvestre y para consultas por diversas causas, diarrea, presión arterial, sangrado nasal, entre otros, además de las solicitudes hechas por diferentes Entidades tanto Federales, Estatales como particulares; se realizaron 14 eventos clínicos, 4 necropsias y 10 tratamientos, tanto a aves, reptiles como mamíferos, incluyendo a los aplicados en los animales que se albergan en el Parque Educativo de los Altos; que recibieron tratamientos de desparasitación y los estudios histológicos, alcanzando el 3.5 por ciento de lo programado; en las salidas de campo a diferentes partes del Estado se recolectaron 40 ejemplares de arácnidos, coleópteros e himenópteros para la colección entomológica y aracnológica del IHN, con un avance del 3.3 por ciento; en el período que

se informa se exhibieron un mil 370 ejemplares, 599 aves, 270 mamíferos y 501 reptiles y anfibios, y 180 especies entre 111 de aves, 31 de mamíferos y 38 reptiles y anfibios.

El Departamento de Información para la Conservación, realizó la sistematización electrónica y procesamiento de información tanto científica como técnica y de divulgación en las bases de datos, se atendieron a 10 usuarios, en la búsqueda, consultas, impresiones y préstamo de información existente en el banco de datos bibliohemerográfico y del acervo documental; registrando la cantidad de 40 ejemplares, y se elaboró un documento sobre la flora silvestre de los valles centrales del Estado; alcanzando el 10.4 por ciento de las metas programadas.

En el área de educación ambiental debido a la gran afluencia de visitantes al ZOOMAT, se atendieron a un mil 825 alumnos, que significa el 16.6 por ciento de lo programado, con base a esto se elaboraron 465 impresos de difusión distribuidos a alumnos, que no reciben atención en aulas y que les ayudará a guiar sus observaciones durante su visita en el zoológico, alcanzando en 15.5 por ciento las metas programadas, además proporcionaron proyecciones audiovisuales a 175 padres de familia, que representó el 70.0 por ciento de la meta programada; se atendieron 905 solicitudes para el servicio de asesorías personalizadas sobre temas específicos, que significa el 30.1 por ciento de la meta programada, se realizaron 2 pláticas sobre educación ambiental a personas de organismos privados, con un avance del 10.0 por ciento de lo programado.

La Delegación Regional de San Cristóbal de las Casas, realizó diversas actividades de mantenimiento como limpieza de todos los encierros, senderos, comedores, estacionamientos, cuarentena, acuarios y terrarios; así como el arreglo de algunas techumbres, ampliación y reambientación de epifitario, con la finalidad de asignar un espacio para los ejemplares asegurados por la PROFEPA. En el período que se informa se

montó la exposición "Biodiversidad", se atendieron a 31 grupos en las visitas autoguiadas procedentes de escuelas de nivel preescolar y primaria, que significa el 25.8 por ciento de la meta programada; los cuales se le proporcionaron pláticas con temas referentes a la flora y fauna regional, esto principalmente para apoyar el plan educativo de cada uno de los grupos visitantes, por lo que se elaboraron 2 folletos de divulgación "Ecotono", y "Ecosistemas de Chiapas". Dentro del Programa Desarrollo Comunitario que se desarrolla en la delegación, se está realizando como prueba piloto con una familia Tzotzil de Nachig el Proyecto "Artesanías Zinacantan hacia un Enfoque Conservacionista", el cual se desarrolló desde principios del año, consiste en implementar nuevos diseños en los tejidos referentes a figuras fieles y símbolos ancestrales de especies de fauna silvestre; otro de los proyectos se enfoca principalmente a aspectos de educación ambiental, el cual se encuentra en revisión por parte de la Secretaría de Educación, representando el 57.1 por ciento de las metas programadas.

En materia de investigación, se realizaron trabajos de gabinete con la identificación y determinación taxonómica de los ejemplares colectados en las visitas de campo, como resultado se elaboraron 88 oficios correspondientes a las gestiones y asuntos relacionados a los estudios y actividades realizadas, y se elaboraron 28 reportes sobre información recopilada mediante las investigaciones, superando en 45.0 por ciento las metas programadas.

En cuanto a Protección del Patrimonio Natural, en la reserva de la Biosfera La Sepultura, se realizaron recorridos para la verificación de parcelas que fueron reforestadas por los ejidatarios de los Municipios de Tonalá y Arriaga, que participaron en el programa de reforestación, reportando ilícitos forestales en los municipios de Jiquipilas y Villaflores; se realizaron monitoreos de flora y fauna en las comunidades que abarcan el área Sierra y Sistema Lagunario Mar Muerto en Tonalá.

Asimismo, se impartieron talleres sobre campañas de incendios forestales, enfocado a Comités Agroecológicos de la zona sierra en coordinación con la SEMARNAP.

En la Reserva de la Biósfera El Triunfo, se realizaron supervisiones a hectáreas reforestadas con especies tropicales, la campaña de prevención y combate de incendios forestales 2000, dio inicio con la participación y colaboración del Ayuntamiento en los municipios de la Concordia y Villa Corzo. En la Reserva La Encrucijada se llevaron a cabo actividades enfocadas a la campaña de educación ambiental relacionada con la protección y conservación de la tortuga marina, también se detectaron ilícitos, principalmente de mangle rojo.

En la Zona de Protección Forestal y Fáunica Selva El Ocote, se realizaron actividades enfocadas al monitoreo, a fin de identificar mediante la observación de diversas especies de flora y fauna. Durante el cuarto trimestre, se presentaron 423 reportes sobre incendios forestales registrados en las 4 áreas naturales protegidas, y se turnaron a la PROFEPA, superando en 41.0 por ciento las metas programadas.

Con el propósito de continuar con las actividades de protección de la tortuga marina, se llevan a cabo recorridos diarios para coleccionar y registrar a las tortugas que desovan en las playas de Chiapas, durante este período se realizaron 80 recorridos diurnos y nocturnos de la costa de Boca Barra San Juan y la localidad de Pampa Honda, lográndose la colecta de 12 mil 410 huevos, mismos que fueron incubados en corral de manejo, liberando 10 mil 471 crías, con la participación de personas de la comunidad Barra Zacapulco y Las Lupes; es importante señalar que la participación de los niños en este evento es relevante, ya que a través de ellos se crea conciencia del valor de la protección de las especies marinas; éstas acciones superaron en 22.9 por ciento las metas programadas.

Por otra parte, en cuanto a los programas de educación ambiental que realiza el IHN en el ZOOMAT y Parque Educativo Laguna Bélgica, en el cuarto trimestre se elaboraron 3 materiales didácticos: el folleto “Los Plásticos”, el fichero “Aves del ZOOMAT” y “Formas para Actuar sin Rollos a favor de un Mejor Ambiente en Chiapas”; 3 carteles de animales en peligro de extinción, como son “El Cocodrilo”, “El Total somos Todos” y “La Guacamaya”; se efectuaron 3 talleres de capacitación para maestros y alumnos, “Estrategias Didácticas para Promover el Cuidado del Medio Ambiente en la Escuela”; en las escuelas de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas; superando en 125.0 por ciento las metas programadas.

Dentro del proyecto “Uso Alternativo de los Recursos Vegetales de Chiapas Relacionados a la Salud, Medicina Tradicional y la Alimentación”, se brindaron 124 consultas a niños en estado de desnutrición leve y moderada, de la escuela primaria “Belisario Domínguez”, de Tecpatán, así como el apoyo a las madres de familia en el preparado de los alimentos (con ingredientes de plantas nutritivas y útiles de Chiapas). Asimismo, se realizó el documento “Cultura Alimentaria”, mismo que fue integrado a la Biblioteca Central del Instituto, superando en 73.6 por ciento las metas programadas.

Respecto a estudios etnobotánicos, continuaron las investigaciones sobre el uso de recursos vegetales, siendo el Ejido Ocuilapa de Juárez del municipio de Ocozacoautla de Espinosa el área a investigar. Por lo que se elaboraron 11 fichas con temas de la flora local y se capturaron 243 registros etnoflorísticos, se elaboró el informe técnico final, conteniendo los resultados de dicha investigación como los aspectos y técnicas de la misma, así como el listado de las especies útiles para uso doméstico del área Zoque. En cuanto a eventos se participó en el XVIII Congreso Nacional de Fitogenética en Irapuato, Guanajuato, con ponencias en cartel con temas sobre la importancia, uso y manejo de los recursos vegetales del área Zoque; así

como en los de “Control Biológico” y “Producción de Hongos” (Pleurotus Ostreatus); que equivale al 72.6 por ciento de las metas programadas.

En materia de investigación paleontológica, se continuó desarrollando el proyecto Rescate del Patrimonio Paleontológico de Chiapas, en el tramo carretero Ocozocoautla–Cosoleacaque para ello, se realizaron viajes a campo, recolectándose 29 ejemplares, determinándose estos mismos de forma taxonómica, con la finalidad de ingresar a la colección del Instituto de Historia Natural; alcanzando el 9.9 por ciento de las metas programadas.

A través del Proyecto Banco de Semillas de la Flora de Chiapas, se busca la recolección de germoplasma para coadyuvar a contrarrestar el problema de abastecimiento de semillas de buena calidad a los viveros del Estado. En el período que se informa se colectaron 12 especies diferentes de semillas, cabe señalar que se colectaron la misma especie en diferentes localidades, lo cual permite analizar su distribución; por otro lado, como resultado de los experimentos de germinación se elaboraron 18 fichas técnicas de diferentes especies con temas específicos; logrando el 16.7 por ciento las metas programadas.

En materia de investigación se continuó con el Proyecto Evaluación Ecológica de la Fauna Terrestre de Chiapas, realizando visitas a las Reservas de la Biosfera El Triunfo, en donde se llevó a cabo la recolecta de 223 ejemplares y 268 especies diferentes, obteniendo el registro en la base de datos de un mil 104 ejemplares entre los cuatro grupos de vertebrados terrestres (anfibios, reptiles, aves y mamíferos), con el propósito de efectuar el registro y diagnóstico de la fauna de vertebrados terrestres de la zona para su posterior ingreso a la colección zoológica regional del IHN. Asimismo, se realizó la identificación, rotulación de los ejemplares de aves y mamíferos con datos erísticos, fecha y lugar de colecta, colector y número de colector, esto con la finalidad de proporcionar mayores datos a los estudiantes y público en

general que visitan éstas colecciones; alcanzando el 96.7 por ciento de las metas programadas.

Continuando con el contexto de botánica, concretamente en el Jardín Botánico se desarrolla el Proyecto Propagación de Plantas Nativas, el cual tiene como meta principal la producción de 50 mil plantas nativas del Estado de diferentes especies, con la finalidad de conservar y propagar las especies de plantas productivas chiapanecas que son raras o que se encuentran amenazadas o en peligro de extinción; en este período se entregaron como donación para su plantación 6 mil 183 plantas de diversas especies, que representó el 12.3 por ciento de las metas programadas.

A través del Proyecto “Exposiciones Temporales del Museo Botánico” se montaron 4 exposiciones “La Planta del Mes” con los temas “El Guanacaste”, “El Yuyo”, exhibiéndose cuatro especies distintas de importancia particular de cada una de ellas, otra de las plantas fue “La Nochebuena” que se presenta en la época de fiestas decembrinas, y “Las Hojas”; alcanzando el 66.7 por ciento de las metas programadas.

En cuanto a la colecta de ejemplares botánicos, se ha incrementado y renovado la colección del herbario con un total de 84 ejemplares; 457 ejemplares fueron determinadas taxonómicamente para ser ingresadas a la colección del herbario, con esto se pretende apoyar a las colecciones anexas del herbario, que comprenden hongos de Chiapas, xiloteca, frutos, semillas (con fines taxonómicos) y la colección de razas criollas de maíz chiapaneco; se registraron en la base de datos ya implementados; 108 fichas de diferentes especies concentradas en las colecciones del área botánica (principalmente los datos de porcentaje de germinación), dichas fichas contienen los datos de la colecta, así también se construyeron 30 metros lineales de jardinerías en el jardín botánico; alcanzando el 52.2 por ciento de las metas programadas.

Para formar una cultura ambiental entre la población asentada en los alrededores del Parque Ecológico Recreativo El Zapotal, se realizaron salidas de campo al municipio de Ocozocoautla-Cosoleacaque, con la finalidad de observar fósiles; se continuó con las actividades de atención en la escuela Fray Víctor Ma. Flores, en el que participaron un mil 787 alumnos, 249 padres de familia y 31 asesorías a 32 profesores de diferentes escuelas aledañas a la Reserva El Zapotal; se distribuyeron 402 impresos entre el público que visita el zoológico, alcanzando el 55.1 por ciento de las metas programadas.

Respecto a una de las especies más frágiles como lo es el tapir, se culminó con el estudio sobre la ecología de esta especie en el Estado, concretamente en la Sierra Madre de Chiapas, durante este período, se realizaron recorridos con la finalidad de registrar los datos relevantes que indicaran la presencia de ésta especie en la zona, en la cual se elaboraron 25 encuestas para evaluar el impacto de la población sobre la especie y su habitat; alcanzando en 25.0 por ciento las metas propuestas.

Con el objetivo de ofertar mejores servicios en la consulta del material bibliográfico existente en el Instituto de Historia Natural al haberse efectuado la construcción de un edificio para la biblioteca central; durante el cuarto trimestre se tuvo una afluencia de 391 usuarios; respecto a la base de datos se continuó con la captura de los títulos bibliográficos, logrando la captura de 457 registros, se imprimieron 300 títulos bibliográficos con que cuenta la biblioteca, con la finalidad de recuperar la información por medio de tarjetas, autor, título y tema, se inició el servicio de alerta que permite al usuario facilitar la búsqueda de las publicaciones periódicas como son revistas, boletines,

jornal, entre otros de su mayor interés sobre un tema específico, alcanzando el 23.0 por ciento de las metas propuestas.

Respecto al proyecto de Aves, se continuó en la atención de la problemática del tráfico de fauna, al inicio de este año se reafirmó el apoyo que el ZOOMAT dará a aquellas instituciones encargadas de confiscar fauna silvestre, en este período no se recibió una cantidad significativa de estas aves, lo cual indica que han reducido los ilícitos o bien que han disminuido o suspendidos los operativos que realizan las instituciones encargadas de estas actividades dando como resultado el decremento del número de ejemplares a atender; además de la crianza de psitácidos nacidos en el ZOOMAT suman 379, generando la necesidad de adecuar dietas para estos polluelos, preparadas con frutas de la temporada. En cuanto a la alimentación se les suministró 33 mil 320 raciones aproximadamente, manteniendo dos o tres veces al día, ya que la mayoría de las aves se encuentran en etapa de polluelos; se rehabilitaron y liberaron 7 ejemplares de la especie *Glacidium Brasilianum*; alcanzando el 28.4 por ciento de las metas programadas.

Con el proyecto Fortalecimiento de la Unidad de Investigación y Colecciones Científicas, se recolectaron un mil 135 ejemplares de insectos de la zona sujeta a conservación ecológica Laguna Bélgica, municipio de Ocozocoautla de Espinosa, se participó en la organización de la VII Reunión Nacional de Herpetología y del VII Seminario e Investigación del IHN. Por otra parte, se impartieron 4 asesorías a estudiantes de la escuela de biología de la UNICACH, y una plática a un grupo de catedráticos de la misma escuela, alcanzando el 75.8 por ciento de las metas programadas.

**ECOSISTEMA**  
Instituto de Historia Natural

Cuadro 34

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Octubre-Diciembre del 2000	
		Programadas	Alcanzadas
Dirección General	Informe	12	4
	Reunión	30	9
Unidad de Apoyo Jurídico	Informe	150	134
	Proyecto	1	1
Departamento de Botánica	Muestra	3 800	1 252
	Impreso	12	7
	Persona	4 000	2 026
Unidad de Difusión y Relaciones Públicas	Publicación	500	41
	Servicio	1 000	320
	Difusión	100	25
Dirección General	Informe	12	4
	Reunión	30	9
Unidad de Apoyo Jurídico	Informe	150	134
	Proyecto	1	1
Departamento de Zoología	Asesoría	400	14
	Evento	400	14
	Ejemplar	1 200	40
Departamento de Información para la Conservación	Usuario	288	10
	Registro	200	40
	Documento	2	1
Departamento de Orientación Ecológica	Alumno	11 000	1 825
	Impreso	3 000	465
	Persona	250	175
	Solicitud	3 000	905
	Platica	20	2
Delegación Regional San Cristóbal de las Casas	Grupo	120	31
	Folleto	4	2
	Proyecto	3	2
Unidad de Investigación y Colecciones Científicas	Oficio	50	88
	Reporte	30	28
Protección y Desarrollo Sustentable en Áreas Naturales Protegidas	Reporte	300	423
Protección y Conservación de la Tortuga Marina	Registro	180	80
	Huevo	9 500	12 410
	Cría	9 000	10 471
Educación Ambiental	Material Didáctico	1	3
	Cartel	1	3
	Taller	2	3
Uso Alternativo de Recursos Vegetales Relacionados a la Salud, Medicina Tradicional y la Alimentación	Consulta	70	124
	Documento	2	1
Estudio Etnobotánico de las Comunidades del Área Zoque de Chiapas	Ficha	50	11
	Registro	300	243
	Informe	1	1
Rescate del Patrimonio Paleontológico de la Carretera Ocozocoautla-Cosoleacaque	Viaje	24	8
	Ejemplar	350	29
Banco de Semillas de la Flora	Especie	150	12
	Ficha	30	18
Evaluación Ecológica de la Fauna	Ejemplar	250	223
	Especie	400	268
	Registro	1 000	1 104

Descripción	Unidad de Medida	Metas	
		Octubre-Diciembre del 2000	
		Programadas	Alcanzadas
Propagación de Plantas Nativas	Planta	50 000	6 183
Exposiciones Temporales del Museo Botánico	Exposición	6	4
Desarrollo Integral del Herbario, Jardín y Museo Botánico	Ejemplar	350	84
	Ejemplar	500	457
	Registro	350	108
	Metro Lineal	100	30
Promoción de la Cultura Ambiental	Niño	3 000	1 787
	Padre de Familia	500	249
	Asesoría	110	31
	Profesor	26	32
	Impreso	900	402
Ecología, Biología y Conservación del Tapir	Encuesta	100	25
Sistema Bibliotecario	Usuario	2 500	391
	Registro	500	457
	Impreso	2 000	300
	Servicio	1	1
Alimentación, Rehabilitación y Liberación de Aves	Ración	117 000	33 320
	Ave	300	7
Fortalecimiento de la Unidad de Investigación y Colecciones Científicas	Ejemplar	1 500	1 135
	Asesoría	4	5

Fuente: Instituto de Historia Natural

El gasto ejercido en esta función ascendió a 26 millones 788 mil 999 pesos; 197.3 por ciento superior al presupuesto original.